





The background features a complex network of thin, light purple lines that form various geometric shapes, including rectangles, circles, and triangles. Some lines are solid, while others are dashed or have small circles at their ends, resembling a technical or circuit-like diagram. The overall aesthetic is clean and modern.

## VIOLENCIA DE GÉNERO Y ADOLESCENCIA: APRENDIENDO IGUALDAD A TRAVÉS DEL CINE

(Propuestas didácticas para Educación Secundaria)

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
OBJETIVOS DE LA GUÍA	10
CAPÍTULO I. LAS RAZONES DEL PATRIARCADO EN EL SIGLO XXI	12
CAPÍTULO II. CLAVES LEGISLATIVAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	18
II. 1. La educación en las leyes de igualdad.	19
II. 2. La violencia de género en la legislación educativa.	25
II.3. ¿Dónde trabajar estos cortos?	30
CAPÍTULO III. APRENDIZAJE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL CINE	34
III.1. Lenguaje e imágenes inclusivas: instrumentos para la educación en igualdad de género.	35
III.2. Palmarés del I-V Festival Diputación de Jaén contra la Violencia de Género (2013-2017).	39
III.3. Objetivos didácticos y contenidos.	39
III.4. Orientaciones metodológicas.	41
CAPÍTULO IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS	44

<b>FICHAS DIDÁCTICAS</b>	<b>54</b>
Secretos del lado oscuro	55
Latidos	59
¡Calle!	63
Revenge	67
Tight	73
Sucio por fuera	77
Sra. Adams y Sr. Adams	81
Ex Lege	85
Celebraciones	89
Una vez	93
Listen	97
Pueblo	101
Fuertes	105
Huevos fritos	109
Silencio	113
De cara	116
Mariama	121
Ada	125
Ixtab	129
De padres a hijos	133
Lurna	137
Don Federico	143
Un billete a Nunca Jamás	149

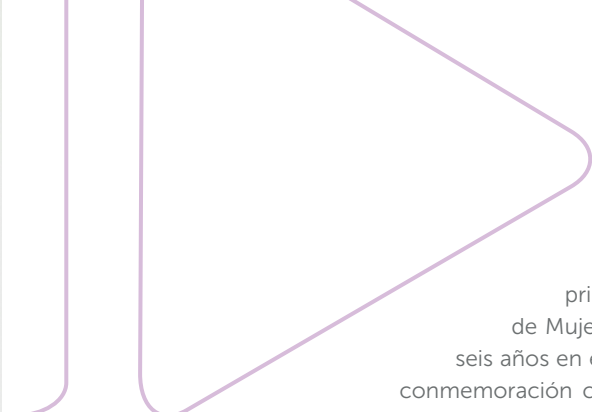
<b>ANEXOS</b>	<b>155</b>
Anexo I. Ficha pre-visionado. Detección de ideas previas.	156
Anexo II. Los mitos del amor romántico: un gran aliado de la violencia de género en adolescentes.	160
Anexo III. Letras de canciones sexistas.	166
Anexo IV. Guion de Sra. Adams y Sr. Adams	172

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>173</b>
Legislación e informes de organismos internacionales	178

<b>WEBGRAFÍA PARA TRABAJAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AULA</b>	<b>179</b>
--	------------



**FRANCISCA MEDINA TEVA**  
DIPUTADA DELEGADA DE IGUALDAD



La Diputación Provincial de Jaén crea Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género enmarcado en el II Plan de Igualdad primero y desde el 2017, en el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que se viene desarrollando hace seis años en el mes de noviembre, haciéndolo coincidir con la conmemoración con el 25 de noviembre día Internacional contra las violencias hacia las mujeres. Esta iniciativa también nació vinculada al I Plan de Juventud, y ahora al II Plan, con el objetivo de promover la participación juvenil en la provincia, creando una actividad que contribuía a impulsar la creación artística entre la población juvenil, a la vez que sensibilizar sobre la violencia de género, para, en palabras de nuestro presidente “Enfrentarnos al silencio que a lo largo de la historia ha sido, y sigue siendo, un gran cómplice de la violencia hacia las mujeres”.

A lo largo de estas cinco primeras ediciones Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género que organiza la Administración Provincial cuyos trabajos ganadores presentamos aquí, se han ido introduciendo novedades como *la realización de una Master Class, exposiciones, y se ha pretendido que poco a poco en cada edición los cortos ganadores sean un escaparate de buenas prácticas en las que poner de manifiesto respuestas de la sociedad ante la violencia de género*

Desde aquí agradecer a las autoras de esta guía, a quienes durante estos cinco años han integrado el jurado, así como a AMMA y CIMMA, así como a quienes colaboran en cada edición de este importante evento, reconocer la labor de sensibilización respecto a la violencia de género que se promueve desde Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión procurando que la violencia de género esté de forma transversal en su programación de radio y televisión y utilizar el premio en su aspecto de incentivo para el impulso de la creación de audiovisuales”.

A las cinco primeras ediciones de este Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género se han presentado en torno a 460 cortometrajes procedentes de la comunidad autónoma andaluza, así como del resto de España y de otros países. DE estos se han sumado se han seleccionado 65 trabajos para la concesión de los distintos premios, de los que la mayoría figuran en esta guía, que se reparten en primeros y segundos premios, premios a la mejor directora, al mejor corto joven y el galardón de RTVA. 57 han sido las mujeres directoras que han participado.

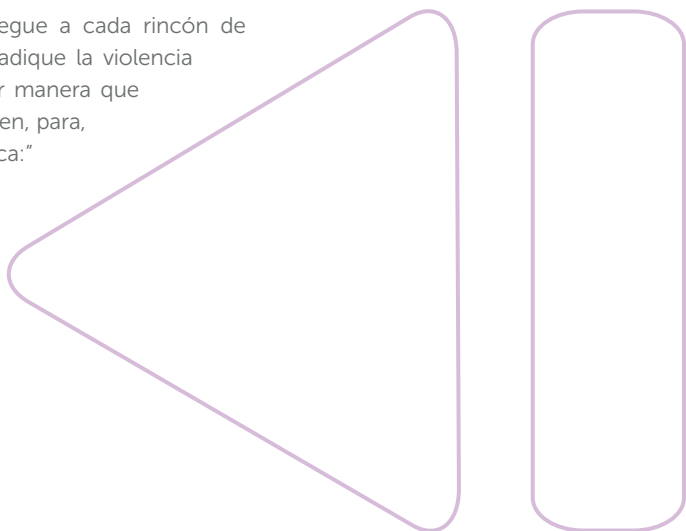
La celebración de este certamen se enmarca asimismo en la iniciativa “Jaén con el cine. 25 años” que ha puesto en marcha la Diputación con motivo del 25º aniversario de la creación del programa “Encuentros con el Cine Español” con el objetivo de poner en valor la apuesta de la Administración provincial por el cine.

“Las víctimas de la violencia de género, lejos de menguar, continúan aumentando”, ha recordado Francisco Reyes, quien ha apuntado el dato de que “solo en nuestra provincia, más de 65.000 mujeres sufren a lo largo de su vida violencia física o sexual, por eso en palabras de las autoras “El trabajo que presentamos pretende, en primer lugar, **formar al profesorado en la prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género.** En el mismo desde marco teórico básico, pero necesario, en el que se va a **realizar una conceptualización de la violencia de género asociada a la pervivencia de la ideología patriarcal,** poniendo el acento en el espejismo de la igualdad de género que tiene nuestra juventud, el cual les genera una ceguera parcial con relación a la violencia de género, convirtiéndolos en muchas ocasiones en víctimas, verdugos y cómplices de forma involuntaria, inconsciente y acrítica”.

Además la guía pretende **crear una guía didáctica de los cortometrajes premiados en los cinco primeros Festivales Diputación de Jaén contra la Violencia de Género.** Para ello se han elaborado fichas didácticas de cada corto que pueden ser utilizadas por el profesorado para el aprendizaje de la **prevención, detección y erradicación de violencia hacia las mujeres.”**

Tiene usted en sus manos un proyecto muy importante para la igualdad, basado en la lucha contra la violencia machista mediante herramientas audiovisuales, fruto de que en este mundo globalizado las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es el timón de nuestras vidas diarias, especialmente entre la juventud.

Resumiendo quiero que esta guía llegue a cada rincón de nuestro paraíso interior para que se erradique la violencia contra las mujeres y niñas, de la mejor manera que sabemos y podemos hacerlo, educando en, para, por y con igualdad. Como su título indica: “Educando en Igualdad a través del cine”








OBJE  
TIVOS  
DEL  
LI  
BRO





Esta guía pretende en primer lugar **formar al profesorado en la prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género**. Los avances legislativos en materia de educación son muchos y gran parte de ellos están destinados a la formación del profesorado, pero sin embargo, en la práctica real docente aún escasea dicha formación en igualdad de género y gran parte del profesorado reconoce no saber atajar la complejidad de la problemática de la violencia de género en sus aulas.

Para paliar de algún modo esta falta de formación, la presente guía tiene en su primera parte un marco teórico básico, pero necesario, en el que se va a **realizar una conceptualización de la violencia de género asociada a la pervivencia de la ideología patriarcal**, poniendo el acento en el espejismo de la igualdad de género que tiene nuestra juventud, el cual les genera una ceguera parcial con relación a la violencia de género, convirtiéndolos en muchas ocasiones en víctimas, verdugos y cómplices de forma involuntaria, inconsciente y acrítica.

Además, la guía pretende **crear una guía didáctica de los cortometrajes premiados en los cinco primeros Festivales Diputación de Jaén contra la Violencia de Género**. El objetivo es **elaborar fichas didácticas de cada corto que puedan ser utilizadas por el profesorado para el aprendizaje de la prevención, detección y erradicación de violencia hacia las mujeres**. Éste se hará a través de diferentes contenidos que irán desde la conceptualización de la violencia de género y el reconocimiento de las causas y consecuencias de la misma, hasta la adquisición de compromisos sociales e individuales para la lucha por la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres como estrategia de eliminación de cualquier tipo de violencia.

# LAS RAZONES DEL PATRIARCADO EN EL SIGLO XXI



El feminismo ha sido, sin duda, el movimiento social más importante del siglo XX, y sus conquistas legislativas, políticas, sociales, culturales e ideológicas, han supuesto una revolución sin precedentes para la consecución de igualdad de género, consolidando, como defendió Clara Campoamor, un derecho natural fundamental, el reconocimiento y respeto inherente a todo ser humano, que hoy disfrutamos las mujeres y los hombres del siglo XXI.

Las mujeres occidentales ejercitamos hoy una ciudadanía plena, donde cuestionar aspectos como el derecho al voto, el acceso a la formación universitaria o nuestra personalidad jurídica no sólo es políticamente incorrecto, sino fundamentalmente antidemocrático e ilegal.


En la construcción de este camino, no tan lejano, las luchas, esperanzas, sufrimientos y conquistas de muchas mujeres, las que "invadieron" las esferas del poder, la política o la intelectualidad reservadas a los hombres, pero sobre todo las luchas cotidianas, silenciosas y silenciadas de tantas mujeres anónimas, de nuestras madres y abuelas, que nos vinculan inevitablemente a esta cadena de conquistas y nos interpelan, desde una ciudadanía comprometida, a repensarnos como sujetos de nuestra propia historia.

El imaginario cultural e ideológico que ha convivido con este proceso tiene, sin embargo, sus propios tiempos, pues se sustenta y retroalimenta del status quo, de un supuesto orden moral establecido que se legitima en el tiempo, en la costumbre, en "lo que ha sido siempre así", durante siglos. Si hay un discurso que ha adquirido la categoría de sistema, es la transmisión generacional de que los hombres son los únicos protagonistas de los acontecimientos más relevantes de la historia de la humanidad, lo que ha llevado a naturalizar que deben ser, por tanto, superiores a las mujeres, y que, en tanto que protagonistas, sus actos le conceden la potestad de imponer su mirada al resto de la humanidad.

Desde esta mirada androcéntrica, se ordena el mundo desde una socialización diferencial de género, fuertemente jerarquizado, donde conviven, por tanto, personas que dominan, y otras que obedecen, roles principales y subalternos, jefes y subordinadas. Como afirma Gerna Lerner (1990) el dominio masculino sobre las mujeres comienza en la familia y se extiende a la sociedad en general.

Dos siglos de duras conquistas legislativas y apenas unos decenios de feminismo de Estado, frente a milenios de androcentrismo y patriarcado... la costumbre se impone, y los logros no se han traducido, como sabemos, en una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Tras la frase que tantas veces hemos tenido que escuchar... ¿qué más quieren? ¿qué más queréis? se amparan las actitudes tanto de aquellas personas que consideran que con las medidas legislativas en materia de igualdad de género quedan cubiertas todas las demandas históricas de



las mujeres, viviendo en lo que se ha denominado como “espejismo de la igualdad”<sup>1</sup>, como de aquellas otras que, como denuncia Encarnación Barranquero (2012:15) están instrumentalizando desde el más rancio conservadurismo discursos e imágenes profundamente antifeministas, con estereotipos renovados, pero fundamentados ideológicamente en el patriarcado.

Las posiciones descritas son un marco imprescindible para contextualizar el desapego y la indiferencia que la adolescencia tiene, en términos generales, ante las actuales reivindicaciones feministas y está también en la base de la indiferencia que muestran ante la violencia de género, que consideran meramente testimonial y ajena a sus vidas, un hecho, por otra parte, en consonancia con la sociedad española en general, donde sólo un 2,8% (Lorente, 2001:253)<sup>2</sup> consideraba al comenzar el siglo XXI que la violencia sobre las mujeres era un problema grave<sup>3</sup>; la sociedad es insensible a esta lacra, no al rechazo puntual de los casos, sino a la propia violencia contra las mujeres y todo lo que conlleva desde su origen, pues se toman como referencia elementos que la cultura presenta como parte de la cotidianidad de las relaciones de pareja, y en sus consecuencias, al integrar dentro de la normalidad muchas de sus manifestaciones.

Las desigualdades siguen siendo palmarias (en los hogares, en el mundo laboral, en el acceso a puestos de responsabilidad...), pero el ámbito más alarmante continúa siendo la transmisión diferenciada de los roles afectivo-sexuales, familiares y, en definitiva, vitales, que la sociedad patriarcal nos impone y que las mujeres seguimos autoimponiéndonos, tanto las que nacieron en el franquismo como las que se encuentran en plena adolescencia.

La socialización diferencial y jerarquizada de género debe ser reflexionada, y deconstruida en los contextos educativos para contrarrestar la transmisión social de los mitos dominantes de masculinidad y feminidad, donde permanentemente se reciclan nuevas versiones fundamentadas en los mismos patrones patriarcales y heteronormativos (Carmen Ruiz Repullo, 2014:11): no nacemos machistas, nos hacemos, nos hacen; también podemos dejar de serlo.

En el estudio de Andalucía Detecta (2011) se demostró que el 65% de la adolescencia andaluza entre 14 y 16 años presenta actitudes y formas de pensar sexistas, que en la mayoría de los casos no identifican como tal, y que pueden llegar a convertirse en conductas de riesgo en sus relaciones amorosas. El Instituto de la Mujer ya denunció en 2008 que la edad media de los asesinatos ocurridos

---

<sup>1</sup> El espejismo de la igualdad es descrito por Amelia Varcárcel como la condición política en la cual las mujeres y los varones, ambos, vienen creyendo que los sexos son iguales, igualdad que no necesita ni siquiera ser argumentada.

<sup>2</sup> Como exponen Ferrer y Bosh (2006: 45-47) la violencia de género en España ha sido sensiblemente diferente a la de otros países europeos debido a las características de nuestra historia reciente, lo que ha hecho que la toma de conciencia sobre el problema haya estado ligada al movimiento feminista y sus actuaciones. Otro hito importante fue la creación de la Red Estatal de Organizaciones feministas contra la Violencia de género en 2002, además de Mujeres en Red, que desde 1997 difunde en internet abundante información sobre violencia de género.

<sup>3</sup> A pesar de ello, según Galego Carrillo (2015:39), en una encuesta realizada en 2010, una de cada cinco personas afirmaba conocer a una mujer en situación de maltrato en su entorno más cercano (familiares o amistades), un dato más frecuente en las mujeres (29%) que en los hombres.

a mujeres a causa de la violencia de género es cada día más baja<sup>4</sup>; como dice esta autora, no hemos conseguido romper la transmisión generacional de violencia hacia las mujeres.

La formación para prevenir la violencia de género tiene que dotar al alumnado de herramientas para detectar las pervivencias del concepto patriarcal del amor, pues, como defiende Cabrera Espinosa (2011) la violencia contra las mujeres es una característica estructural de todas las sociedades patriarcales y por tanto, si existe, es porque el patriarcado se mantiene indemne.

Una herramienta muy potente para detectar la vigencia del patriarcado y sus múltiples ramificaciones son los micromachismos, que Bonino (2000, 2004, 2008) define como pequeñas formas de expresión de la ideología patriarcal, que se reproducen de formas sutiles, casi imperceptibles, y que ejercen la defensa de los privilegios masculinos, que atentan contra la autonomía personal de las mujeres, muchos de los cuales están legitimados por el entorno social.

Los ámbitos de reproducción de las conductas patriarcales y machistas en la actualidad reciclan los contextos pero se fundamentan en un ideario que ha recorrido todo el siglo XX: a) la diferenciación y asignación genérica de los espacios, b) el mito del amor romántico, c) la mujer como objeto y culto de protección y d) el honor o la "fama" femenina.


a) La mirada androcéntrica del espacio es fundamental para entender la continuidad del discurso en clave de asignación, de legitimación, pero fundamentalmente de acotamiento y limitación. En los años 50 había un espacio físico único e idóneo para la mujer, el hogar. En el siglo XXI seguimos catalogando la ocupación de los espacios por parte de las mujeres como aptos o no aptos ( "este no es sitio para una mujer" "estas no son horas para una mujer" o lo que es más lamentable "si no hubiera estado allí a esas horas no la hubieran agredido"... ), el "toque de queda simbólico" (Lorente, 2001:101), que transforma a las mujeres de víctimas en culpables, que deben asumir las consecuencias por haber transgredido el orden espacial establecido.

Al mismo tiempo, se establecen vetos y limitaciones a los nuevos espacios de socialización, fundamentalmente virtual: controlar a la pareja a través del móvil o pedir las claves de las redes sociales como prueba de amor son algunos ejemplos de violencia psicológica de control o simbólica, aspectos demasiado generalizados entre las parejas adolescentes, que atentan contra un derecho fundamental de la persona, la privacidad e intimidad.

b) Como segunda clave de análisis nos encontramos el mito del amor romántico, simbolizado en la espera pasiva del príncipe azul, siempre, desde

---

<sup>4</sup> La macroencuesta de Violencia contra la Mujer es la operación estadística más relevante que se realiza en España sobre violencia contra la mujer, se viene realizando cada cuatro años desde 1999. La última se ha realizado en 2015, y en la misma se introdujo una modificación significativa con respecto a la realizada en 2011, se rebajó la edad de las mujeres objeto de análisis de 18 a 16 años. En el apartado donde se cuantifica y analiza las mujeres que han sufrido violencia en los últimos doce meses, un 3,7% están en el grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años.



esa socialización diferencial que se traduce en un concepto diverso del amor, del rol femenino dependiente y jerarquizado que debe ejercer en la pareja, que como expone Ruiz Repullo (2014:20) lleva a educar a las mujeres en la adicción al amor y al convencimiento de que la realización plena es a través de la vida en pareja, una idealización que explica el mantenimiento de relaciones tóxicas: *"hemos colocado las emociones y el amor en el centro de nuestra sociedad hasta el punto de convertirlos en la base para percibir y ordenar el ser humano, las relaciones sociales y, en general, la vida"* (M<sup>a</sup>Luz Esteban, 2012).

c) El tercer elemento a analizar es la cosificación de la mujer desde la simbología, siguiendo a Ferrer Pérez (2008:54) de la debilidad, la inferioridad y la dependencia, que se han naturalizado como parte de la esencia femenina y son interiorizadas por muchas mujeres convirtiéndolas en un blanco fácil de la violencia sexual, que retroalimenta sistemáticamente la percepción de indefensión.

Gran parte de los machismos que Bonino ha definido como encubiertos o indirectos (2005: 98-100) (manipulación emocional, dobles mensajes, paternalismo, desautorización) son estrategias para asegurar protección a cambio de dominio, una dependencia afectiva que actúa en detrimento de la autoestima y confianza de la mujer.

Miguel Lorente reflexiona en esta línea (2001:21) cómo las mujeres que se ocultan a sí mismas las agresiones que reciben construyen una narrativa equivocada de lo que les está ocurriendo. También lo hacen las adolescentes que no ven a sus amigas porque no le caen bien a su novio, o las que no quieren enfadar a su pareja tomando determinadas decisiones o relacionándose con otras personas y por supuesto, todas aquellas que aún hoy consideran que hay celos que pueden catalogarse como buenos.<sup>5</sup>

d) El concepto de honor que planteamos como última dimensión de análisis se nos antoja inicialmente como un anacronismo con tintes medievales. Pero la esencia del honor que ahora se cataloga como "fama" prevalece, juzgando desde una posición social y comunitaria comportamientos y actitudes que pertenecen exclusivamente al ámbito de la individualidad femenina, cosificando, una vez más, lo femenino, "lo que está bien o es correcto hacer a las mujeres" y generando en torno a ellas unas expectativas sociales predeterminadas que anulan su personalidad (Galdona Pérez, 2002:89).

Hoy en día la población adolescente sigue actuando, pensando, juzgando y juzgándose desde este marco de referencia. Como ha demostrado Ruiz Repullo en el estudio que realizó con población adolescente de la provincia de Jaén (2014:67), la respetabilidad de una chica se entiende como aquella que se "guarda" para un chico, mientras que en los chicos ser respetable no tiene que ver con el número de relaciones que hayas tenido. Una chica que tenga "mala fama" o fama por haber tenido muchas relaciones afectivo-sexuales no es vista por los chicos como idónea para una relación de pareja estable.

---

5 Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2015) estas formas de violencia las han sufrido un 19,4% de las mujeres comprendidas entre 16 y 24 años analizadas en la misma.



Como ya hemos argumentado en un estudio precedente (Peinado y García, 2015:43) la liberación sexual tardía que vivió nuestro país olvidó cuestionar y reflexionar los fundamentos de la ideología patriarcal, liberando las acciones, pero no la mentalidad. Aún está por hacer otro proceso, la afirmación de la individualidad femenina, mientras patriarcado se revitaliza a través de nuevas formas de sumisión y violencia de género entre adolescentes que han nacido en una sociedad democrática, donde el guión escrito para las mujeres ha encontrado nuevos espacios y tiempos para el sexismo y el machismo.

Sanar las sociedades es hacer evolucionar las ideas marchitas, rancias, desigualitarias que habitan, desgraciadamente, en la población joven y por ello es imprescindible socializar desde la infancia en comportamientos, actitudes y relaciones más igualitarias: empoderar a las mujeres desde la infancia y durante el proceso socializador (García y de la Cruz, 2017) para que sean capaces de detectar y rechazar relaciones de pareja que alberguen comportamientos o prácticas machistas o sexistas que puedan degenerar en violencia de género.

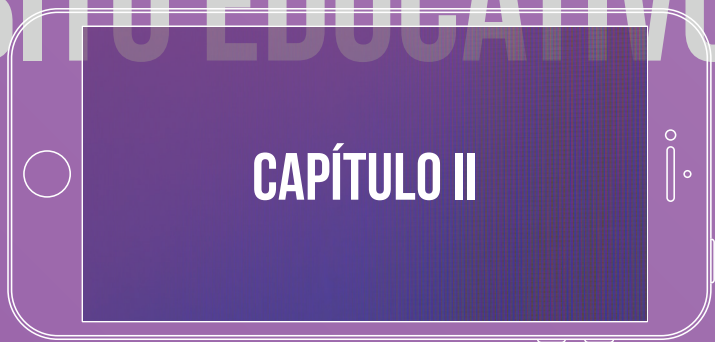
La importancia que el modelo coeducativo da al aprendizaje de emociones y sentimientos, así como su actitud crítica ante la desigualdad ha demostrado que contribuye en gran medida a prevenir el problema de la violencia de género y a fomentar la igualdad real, a través de la educación afectivo-sexual, la inteligencia emocional y la corresponsabilidad en todos los ámbitos de la vida.

Desde dicha metodología se incide como expone Galego Carrillo (2015:21) en la importancia de desarrollar y potenciar, especialmente en las mujeres, mayores niveles de autocontrol y autonomía: el maltrato de la mujer, en todas sus modalidades, tiene como objetivo, precisamente, destruir estos dos aspectos.

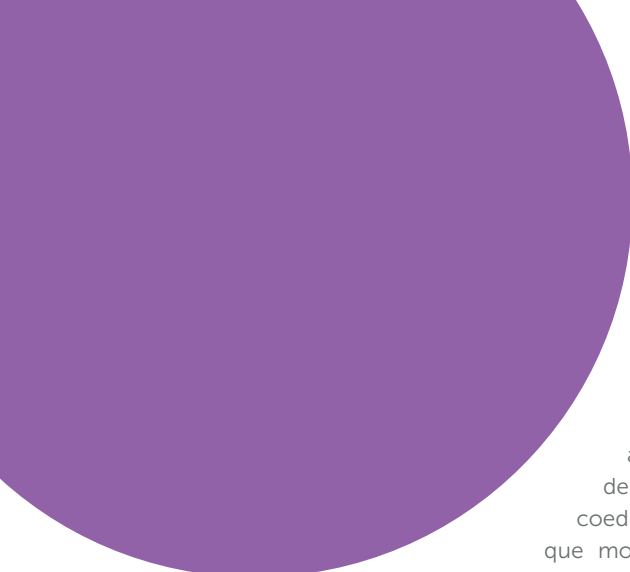
Debemos seguir trabajando en la creación de nuevas masculinidades que incluyan deseo y ética al mismo tiempo y en la defensa de modelos relacionales confluyentes, que llevan implícita la igualdad entre los sexos; de esta manera, en la medida en que las identidades de género se transformen, como defiende Ruiz Repullo (2014:19) las relaciones de pareja tenderán a ser más democráticas e igualitarias.

La obra que presentamos pretende ser una pequeña aportación a la coeducación, dotando al profesorado de nuevas herramientas que, siempre desde el marco curricular de referencia, le permitan enriquecer y diversificar su formación y práctica docente en materia de igualdad. Tomar como objeto de análisis los cortos premiados nos permite analizar e interpretar la realidad social como el alumnado, a través de los medios audiovisuales, potenciando sus dimensiones motivadora y formativa y preparándolo competencialmente para analizar críticamente la realidad y ejercer una ciudadanía comprometida con la consecución de la igualdad efectiva.

# CLAVES LEGISLATIVAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



## CAPÍTULO II



Tal como señalamos en un anterior trabajo uno de los bastiones fundamentales para la prevención de la violencia de género y la erradicación de la transmisión de roles y estereotipos de género es sin lugar a duda la educación, o en este caso, la coeducación. A continuación, vamos a argumentar legislativamente la necesidad de incorporar estrategias encaminadas a coeducar, como parte del engranaje que hay que montar en la maquinaria que producirá la igualdad de género.

## II.1 LA EDUCACIÓN EN LAS LEYES DE IGUALDAD

La ONU en 1994 firmó y aprobó la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, en la cual ya en su artículo 4 instaba a los Estados a:

Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer.

Diez años después, la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* estableció los cimientos estructurales legislativos fundamentales y necesarios sobre los que se ha construido la reglamentación del sistema educativo en materia de género e igualdad. A partir de ella, se establecieron medidas para la igualdad de género en educación, de manera que todas las leyes o normativas posteriores que atañen al sistema educativo establecen como uno de sus fines fundamentales la formación en el respeto de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres y generan actuaciones y estrategias a tal fin.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género se enfoca por la Ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación.

La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización.

La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico. Proporciona por tanto una respuesta legal integral que abarca tanto las normas procesales, creando nuevas instancias, como normas sustantivas penales y civiles, incluyendo la debida formación de los operadores sanitarios, policial y jurídico responsables de la obtención de pruebas y de la aplicación de la ley.

[...]

En el título I se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en diferentes ámbitos. En el educativo se especifican las obligaciones del sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar una formación integral que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y valoración ética de la misma.

En la Educación Secundaria se incorpora la educación sobre la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género como contenido curricular, incorporando en todos los Consejos Escolares un nuevo miembro que impulse medidas educativas a favor de la igualdad y contra la violencia sobre la mujer.

### **Artículo 2. Principios rectores.**

A través de esta Ley se articula un conjunto integral de medidas encaminadas a alcanzar los siguientes fines:

a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.

[b-k].

## TÍTULO I

### Medidas de sensibilización, prevención y detección

#### CAPÍTULO I.

#### En el ámbito educativo

##### **Artículo 4. Principios y valores del sistema educativo.**

1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.

2. La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en la infancia el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.

3. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos.

4. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

5. El Bachillerato y la Formación Profesional contribuirán a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social y moral, que les permita actuar de forma responsable y autónoma y para analizar y valorar críticamente las desigualdades de sexo y fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

6. La Enseñanza para las personas adultas incluirá entre sus objetivos desarrollar actividades en la resolución pacífica de conflictos y fomentar el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad entre hombres y mujeres.

7. Las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal.

#### **Artículo 5. Escolarización inmediata en caso de violencia de género.**

Las Administraciones competentes deberán prever la escolarización inmediata de los hijos que se vean afectados por un cambio de residencia derivada de actos de violencia de género.

#### **Artículo 6. Fomento de la igualdad.**

Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres.

#### **Artículo 7. Formación inicial y permanente del profesorado.**

Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

- a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- b) La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- c) La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.

- d) El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.

#### **Artículo 8. Participación en los Consejos Escolares.**

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional.

#### **Artículo 9. Actuación de la inspección educativa.**

Los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en este capítulo en el sistema educativo destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### CAPÍTULO II

## Acción administrativa para la igualdad

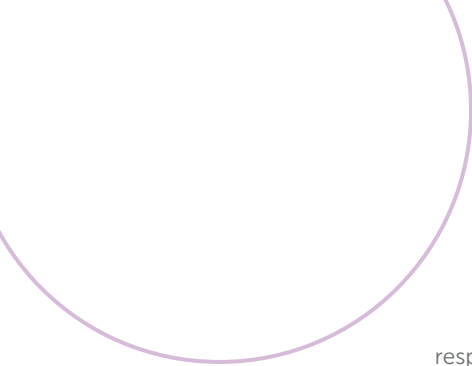
#### **Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres.**

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

#### **Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación.**

1. Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de



trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.

2. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

- a. La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b. La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- c. La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.
- d. La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.
- e. La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- f. El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

### **Artículo 25. La igualdad en el ámbito de la educación superior.**

1. En el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.

2. En particular, y con tal finalidad, las Administraciones públicas promoverán:

- a. La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.



- b. La creación de postgrados específicos.
- c. La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

## II.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Para abordar este apartado necesariamente hemos de remitirnos al documento elaborado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que lleva por título "El tratamiento de la violencia de género en el sistema educativo de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013 de mejora de la calidad educativa y sus normas desarrollo"<sup>1</sup>

La LOMCE se elabora siguiendo las directrices marcadas en materia educativa por la Ley Orgánica 1/2004 por lo que no ha de extrañarnos que entre los fines establecidos para el sistema educativo se encuentren "la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos".

Tal como señala García Luque en un reciente trabajo (2016) la LOMCE se vertebra en torno a unos ejes fundamentales en relación a la violencia de género, y muchos de los artículos son mantenidos de la LOE<sup>2</sup> o escasamente modificados. Todos los ejes son coincidentes con las directrices establecidas en las dos leyes de igualdad de género vistas en el apartado anterior:

- a) **Medidas o recomendaciones para la prevención de la violencia de género** y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito personal, familiar, social y escolar, con pocas indicaciones metodológicas de cómo llevarlas a cabo (Artículos 1, 40, 127).
- b) **Formación del profesorado** (102).

---

<sup>1</sup> [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/VG\\_Sistema\\_Educativo.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/VG_Sistema_Educativo.pdf)

<sup>2</sup> Los artículos y disposiciones que ya aparecían en la LOE y no han sido modificados por la LOMCE aparecen subrayados en el texto.

c) **Materiales didácticos y curriculares** (disposición adicional cuarta).

d) **Detección y actuación ante la violencia de género.** Hay artículos y disposiciones sobre el tratamiento especial de las víctimas de la violencia de género tanto en los planes de convivencia como en la escolarización y procesos de traslado por un cambio de residencia y centro educativo derivado de actos de violencia de género o acoso escolar (artículos 84 y 124; Disposición adicional vigesimoprimera).

Analicemos estos ejes de forma pormenorizada:

### a) **Medidas o recomendaciones para la prevención de la violencia de género.**

En los principios y fines establecidos en el capítulo I del título preliminar de la LOE, la LOMCE produce una modificación en la redacción de los párrafos b), k) y l) y se añaden nuevos párrafos h bis) y q). En el l) se incorpora la prevención de la violencia de género.

LOE	LOMCE
TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO I Principios y fines de la educación Artículo 1. Principios.	TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO I Principios y fines de la educación Artículo 1. Principios.
l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

Según la Delegación del Gobierno para la violencia de género para el desarrollo de este principio, el abordaje de los contenidos relativos a la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos a la que se refiere la ley, es *transversal*, de modo que se promueve su adquisición a lo largo de la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje con independencia de asignaturas o materias concretas.

Hay que recordar a este efecto la peligrosidad que entraña la mal entendida “transversalidad” y los riesgos que implica no saber generar las estrategias metodológicas necesarias para que ésta cumpla con los objetivos establecidos (García Luque, 2015). En numerosas ocasiones el

mejor de los argumentos para no trabajar el género en las aulas es afirmar que se lleva a cabo desde la transversalidad, lo cual hace que ésta sea utilizada como mecanismo de ocultación más que de visibilización. Trabajar la igualdad de género desde la transversalidad solo es útil si se hace desarrollando estrategias intencionadas y eficaces previamente planificadas, que aun a día de hoy, siguen siendo producidas por una reducida parte de profesorado, mayoritariamente femenino, que se posiciona en el feminismo como teoría crítica<sup>3</sup>. La transversalidad del género constituye un enfoque sobre la igualdad de oportunidades entre los sexos que pretende integrar la perspectiva de género en los diversos ámbitos de la vida humana y en las esferas públicas y privadas. Surgió de las reflexiones, análisis y valoraciones de las prácticas y políticas llevadas a cabo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres que pusieron de manifiesto que, si bien se estaban logrando avances importantes en este terreno, “no se está logrando modificar los elementos o factores estructurales que configuran la desigualdad” (Munévar y Villaseór, 2005, p. 46-47), lo cual puede considerarse un gran problema y grave error de partida, ya que se ha de trabajar para romper las raíces del patriarcado que generan dichas desigualdades y que están arraigadas en la endocultura, para lo que es fundamental erradicar la socialización diferencial de género desde los diferentes ámbitos socializadores, siendo los centros educativos fundamentales.

Por otra parte, continuando con las alusiones en torno a la prevención de la violencia de género, entre los objetivos de aprendizaje del alumnado de Formación Profesional (artículo 40) incorporados en la LOMCE, el d) indica que han de “formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género”.

Asimismo, entre las competencias adjudicadas al Consejo Escolar del Centro que son modificadas en la LOMCE (artículo 127), la g) señala “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84.3 de la presente Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género”.

---

<sup>3</sup> Véase a modo de ejemplo el *Estudio de Evaluación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación* publicado por la Junta de Andalucía.

## b) Formación del profesorado.


A este respecto la LOMCE mantiene el artículo 102 de la LOE en el que se recoge que “los programas de formación permanente deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”. También el artículo 24 de la Ley 3/2007 insta a las Administraciones educativas a integrar el estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

En esta línea las cuestiones serían ¿quién forma, cómo se forma, quién recibe esa formación, desde que perspectiva y para qué? Buena luz nos daría un análisis inicial desagregado por sexos, así como también saber la concepción previa del profesorado sobre la importancia de incorporar la categoría género en la práctica educativa (Marolla, 2015a; 2015b). A este respecto Maldonado (2004) en su estudio sobre las actitudes de estudiantes de las diplomaturas de magisterio respecto a la Historia de las Mujeres analizó la disponibilidad del futuro profesorado para incluir el estudio del pasado de las mujeres desde la enseñanza elemental, de forma que en una puntuación del 1 al 10 un 87,7% manifestó disponibilidad por encima del 7, sin embargo, esta disponibilidad era diferente en razón de sexo, ya que se constató un mayor porcentaje de hombres con menor disponibilidad, siendo las mujeres las que mostraban una actitud muy favorable (8-10). Esto podríamos relacionarlo con el bajo porcentaje de hombres dedicados a los estudios de género, feministas y de las mujeres, en un ilógico ejercicio de confusión de objeto y sujeto de estudio en el contexto investigador y social actual.

## c) Materiales didácticos y curriculares.

La LOE recogía en su disposición adicional cuarta relativa a libros de texto y demás materiales curriculares, en la que se afirma que éstos *deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa*, la cual se mantiene en la LOMCE, siguiendo por tanto los principios del artículo 6 de la Ley 1/2004 y el artículo 24 de la Ley 3/2007.

Tal como señalamos en un estudio reciente (García Luque, De la Cruz y Peinado, 2018) la necesidad de eliminar prejuicios y



estereotipos de género en los programas educativos y en los materiales curriculares para conseguir el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de las desigualdades de género ya se puso de manifiesto en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing organizada por Naciones Unidas en 1995. Esta preocupación sigue vigente como muestra el último Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) elaborado por la UNESCO<sup>4</sup>, que dedica un apartado a esta cuestión señalando la necesidad “urgente” de los gobiernos de revisar y modificar los libros de texto de las escuelas, ya que son responsables de difundir valores de igualdad en cada sociedad. Según el informe la presencia de los sesgos de género en los libros de texto es un mecanismo sutil y encubierto que impide el desarrollo hacia la igualdad en la educación y el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico. Muestra un resultado positivo en tanto que los contenidos de igualdad de género han aumentado en los libros de texto en todo el mundo, tal como algunos autores han constatado en sus recientes investigaciones (Terrón y Cobano, 2008; López-Navajas, 2014; Bel, 2016). También alerta de que hay países como Argelia, Francia, Pakistán, Uganda, Zimbabwe y España donde la invisibilidad de las mujeres en los materiales educativos y en la enseñanza es preocupante porque se sigue utilizando historias, imágenes o ejemplos que, o bien no incluyen a las mujeres, o las muestran en un rol tradicional sumiso y dependiente, sirviendo a los hombres.

Los libros de texto siguen siendo el material didáctico más utilizado en las aulas y tienen un enorme poder pedagógico. No son neutros, sino que responden a intencionalidades del poder político contextual y a la ideología propia de cada editorial, de manera que transfieren el modelo cultural, social y de valores que se pretende mantener desde las diferentes ideologías.

Analizar el papel de las mujeres en los libros de texto ha centrado un gran número de investigaciones desde finales de los 80 (Moreno, 1986; Garreta y Careaga, 1987; Subirats, 1993; Prendes, 1997), principalmente enfocadas al estudio de las ilustraciones en las distintas etapas educativas, fundamentalmente en las superiores (educación secundaria) y al análisis de estereotipos de género (Blanco, 2000a, b; Lomas, 2002; Valls, 2007; Terrón y Cobano, 2008; Sáiz, 2011; López-Navajas, 2014; Bel, 2016).

---

<sup>4</sup> Véase el Informe de Género en el siguiente enlace: <http://es.unesco.org/gem-report/>

Con todo, trabajar en esta línea es sin duda prioritario para la consecución real y efectiva de la igualdad de género y para la prevención de la violencia hacia las mujeres.

#### d) Detección y actuación ante la violencia de género.

A este respecto la LOMCE incorpora una modificación, muy importante a nuestro parecer, en el apartado 7 del artículo 84 (Admisión de alumnos) al establecer prioridad de escolarización motivada por un cambio de residencia derivada de actos de violencia de género.

También realiza modificaciones en la redacción del artículo 124 (Normas de organización, funcionamiento y convivencia) al instar a los centros a elaborar un plan de convivencia que ha de tener en consideración “la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”.

La LOMCE mantiene la disposición adicional vigesimoprimera (Cambios de centro derivados de actos de violencia) que obliga a las Administraciones educativas a asegurar la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por cambios de centro derivados de actos de violencia de género o acoso escolar. Igualmente, facilitarán que los centros educativos presten especial atención a dichos alumnos.

### II.3. ¿DÓNDE TRABAJAR ESTOS CORTOS?

De los 19 cortos hay algunos que consideramos más adecuados para el segundo ciclo de la ESO y otros más dirigidos a Bachillerato, pese a que todos ellos pueden ser trabajados indistintamente en los distintos niveles educativos, ya que las fichas didácticas que hemos elaborado son abiertas y flexibles y, por tanto, pueden ser modificadas en base a diferentes criterios y variables, siendo la edad uno de ellos.

En el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace alusiones a la problemática de la violencia de género mostrando una especial preocupación y sensibilización con la temática, especialmente en los objetivos de etapa y el desarrollo curricular de determinadas enseñanzas. En el artículo 6, relativo a los elementos transversales señala lo siguiente:

“Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género

o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

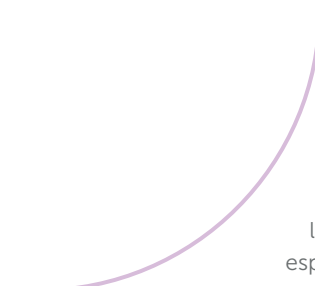
Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación”.

Entre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (artículo 11), el tercero es “c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer”. Y entre los de bachillerato (artículo 25) “c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.”

Así mismo, la Disposición adicional novena. *Acciones informativas y de sensibilización*, recoge en su tercer punto que “Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de



sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género”.

Las asignaturas marco del segundo ciclo de la ESO en las que es recomendable poner en práctica el desarrollo didáctico de los cortos para trabajar la temática de la violencia de género son la asignatura troncal Geografía e Historia o la específica Valores Éticos, que tiene como hándicap que es una opción alternativa a la religión a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno o alumna, y por tanto no nos aseguramos que el 100% del alumnado pueda trabajarla, que es lo ideal.

En relación al Bachillerato es recomendable trabajar los cortos durante el primer curso en:

- La asignatura troncal de Filosofía común a las tres modalidades (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes).
- Dentro de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales que se oferta en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, que son:
  - Historia del Mundo Contemporáneo (modalidad Humanidades y Ciencias Sociales).
  - Cultura Audiovisual I e Historia del Mundo Contemporáneo (modalidad de Artes).
- Asignaturas específicas, En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes:

Durante el segundo de bachillerato los cortos podrán ser trabajados en el ámbito curricular de las siguientes asignaturas: Tecnologías de la Información y La Comunicación I.

- La asignatura troncal común a todas las modalidades de Historia de España.
- Dentro de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales que se oferta en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, que son:
  - Cultura Audiovisual II, Imagen y sonido, Tecnologías de la Información y la Comunicación II y Psicología.



De entre todas las asignaturas que hemos señalado, a asignatura ideal para aplicar las propuestas didácticas que hemos desarrollado es sin duda alguna la asignatura de **Valores Éticos**, ya que en su bloque 5 de contenidos se establece un criterio con su estándar de evaluación directamente vinculado con la problemática de la violencia de género, el cual se convierte en un magnífico y justificado contexto curricular: Criterio 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. Estándar de aprendizaje 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

Así mismo, también se podría desarrollar en actividades organizadas en el marco de planes y programas en los centros educativos relacionados con la coeducación y la educación para la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, como podría ser las actuaciones desarrolladas para la efeméride del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

# APRENDIZAJE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL CINE



En este apartado vamos a centrarnos en la explotación del potencial didáctico para educar en igualdad de género que tienen los cortometrajes premiados en los cinco primeros **Festivales Diputación de Jaén contra la Violencia de Género (2013-2017)**.

Para ello, hay que hacer una primera reflexión sobre la importancia del uso de un lenguaje escrito, oral y visual inclusivo e incluyente, a fin de educar para la igualdad de género.

A continuación, presentamos el palmarés de los festivales a fin de tener un primer contacto con los cortos que se van a trabajar.

Seguidamente presentaremos los objetivos que pretendemos lograr relacionados con la prevención y erradicación de la violencia de género a través de la utilización en las aulas de estos recursos audiovisuales. En este caso, los objetivos están destinados tanto al profesorado como al alumnado.

Se darán una serie de orientaciones metodológicas sobre cómo trabajar los cortometrajes en las escuelas y finalmente hay recogemos una ficha didáctica de cada uno de los audiovisuales en las que se van a trabajar diferentes contenidos y se van a cubrir objetivos diversos, todos ellos vinculados a la coeducación como una herramienta fundamental y necesaria para la prevención, detección y eliminación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

### **III. 1. LENGUAJE E IMÁGENES INCLUSIVAS: INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO**

La socialización diferencial de género se inicia desde el mismo momento en el que somos concebidos y nos es asignado un sexo biológico que lleva asociado unos roles y estereotipos de género diferentes en los distintos tiempos y culturas, ya que las identidades de género tienen un carácter histórico y, por tanto, cambiante.

Los espacios de socialización son múltiples y en ellos interactuamos con otras personas diversas desarrollando nuestra personalidad. Si bien en las primeras edades la familia es el ámbito fundamental de socialización, cuando los/as niños/as se incorporan a la educación institucionalizada (la escuela), ésta se convierte en mecanismo fundamental de aprendizajes.

Si nos detenemos a examinar algunas de las situaciones más cotidianas dentro de la escuela podemos darnos cuenta de que las discriminaciones por razón de sexo persisten en las prácticas educativas debido a la asentada ideología patriarcal de nuestra sociedad y la falta de formación del profesorado, siendo múltiples las estrategias llevadas a cabo, de modo consciente o subconsciente. Una de la más cotidiana es, sin lugar a dudas, el uso del lenguaje sexista, tanto por parte del profesorado como en los materiales curriculares empleados en el aula.

Aunque se ha repetido en numerosas ocasiones aquello de que "lo que no se nombra no existe", aún son muchas las personas escépticas al uso de lenguaje inclusivo argumentando el uso gramatical del género masculino como integrador, neutro y, por tanto, representativo de las mujeres. De hecho, este ámbito de lucha permanente del feminismo es fuertemente atacado como alarde de extremismo, siendo muchas las voces, incluso de referentes académicos, que lo utilizan como arma arrojada en trabajadas argumentaciones filológicas, que en nada nos convencen, y por supuesto, el tan manido discurso de la "lectura farragosa y turbia", como si solo se pudiera utilizar el "os/as" para la inclusión de los géneros...


El uso del lenguaje sexista, ya sea escrito, oral o iconográfico, colabora en la incuestionable invisibilización de lo femenino, favoreciendo de este modo que las mujeres, sus agencias, creencias, pensamientos, comportamientos, etc., sean relegadas a un segundo plano (social, político, económico y cultural) en el que tienden a desaparecer, no porque no estén, sino porque al no ser nombradas se construye artificialmente una omisión intencionada desde el pensamiento patriarcal.

La normalización social del uso genérico del lenguaje masculino impide a su vez generar referentes culturales femeninos que son absolutamente necesarios para el empoderamiento de las mujeres desde la infancia y su legitimación ideológica como colectivo. Unos referentes que, además, servirían para gestar genealogías de lo femenino imprescindibles para el reconocimiento de las mujeres como agentes sociales activas del pasado, presente y futuro.

Ya la UNESCO en 1999 realizó una guía de recomendaciones para el uso de un lenguaje no sexista<sup>1</sup> en la que manifestaba esta idea, subrayando que el lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, el lenguaje condiciona nuestro

---

<sup>1</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>



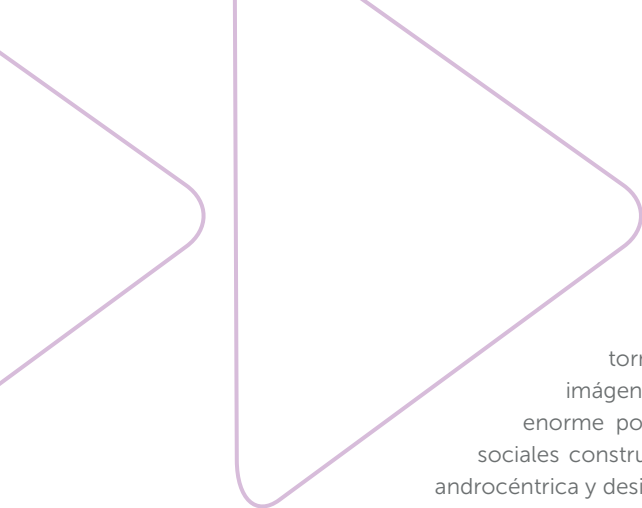
pensamiento y determina nuestra visión del mundo. La estrecha relación dialéctica del lenguaje con el pensamiento puede cambiar gracias a *la acción educativa y cultural*, e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad. Este párrafo me cuesta entenderlo, creo que es la frase del “así como por...” la que cambia el sentido de la redacción.

Esta guía de la UNESCO fue una de las primeras en poner el acento en la necesidad de cambiar el tipo de lenguaje sexista que utilizamos argumentando el por qué y dando algunas recomendaciones sobre cómo hacerlo, pero han sido muchos los distintos organismos públicos que han publicado guías para la utilización de un lenguaje no sexista en diferentes ámbitos de actuación, entendiéndolas como herramientas que fomenta la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. No en vano, tanto las diferentes leyes de igualdad de género, como las educativas, recogen en su articulado el principio de uso del lenguaje no sexista como prioritario y obligatorio.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** obliga, en su TÍTULO II sobre Políticas públicas para la igualdad, CAPÍTULO I, art 14.10 a “La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artística.”

Así mismo hay que destacar a este respecto en el ámbito educativo que nos ocupa, el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, cuya Línea 2 destinada a la sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa, tiene como segundo objetivo “realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género” para lo cual establece diferentes medidas, entre las cuales la medida 2.2. es: “impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales”. Esta medida, al igual que el resto, va acompañada, de sus correspondientes actuaciones e indicadores.

Por otro lado, la propia Diputación de Jaén, en su **III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, en el mapa de objetivos de la Línea 1 (Gobernanza para la igualdad de género), recoge/explicita “implementar un programa específico destinado a la promoción de un uso incluyente y no sexista del lenguaje”, para cuya consecución se desarrollan numerosas líneas estratégicas de actuación.



Tal como se aprecia en las diferentes normativas, el lenguaje sexista no es solo lenguaje escrito u oral, sino que también lo es visual, de ahí la necesidad de reflexionar en torno a la importancia socializadora de las imágenes, fijas o en movimiento, que tienen un enorme poder educativo y transmisor de patrones sociales contruidos y asentados desde una perspectiva androcéntrica y desigualitaria.

En este sentido muchas de las guías ya no solo centran sus recomendaciones al lenguaje escrito y oral, sino que las hacen extensivas a las narrativas y discursos icónicos. Dado que el presente libro se basa en audiovisuales, es obligatorio focalizar la atención a este respecto.

Señala Susana Guerrero Salazar (2012)<sup>2</sup> que las imágenes expresan a través de la connotación sentimientos y emociones, por lo que generan actitudes y promueven respuestas, de manera que, tal como afirma, "incorporar la perspectiva de género en las imágenes supone una nueva manera de mirar el mundo que nos rodea rompiendo la inercia que nos lleva a encasillar a los personajes atendiendo a su sexo en determinados espacios, posturas, gestos, colores, indumentarias..." (2012, p. 40).

Con todo, hay que fomentar a través de la educación la mirada crítica para romper las cegueras de género y, de este modo, adquirir el compromiso de lucha por la igualdad. Para ello no solo es fundamental saber detectar el uso del lenguaje sexista escrito, hablado y representado visualmente, sino que además hay que saber combatirlo desde la praxis, lo cual requiere necesariamente de formación, porque hemos de acabar con los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres que no son más que el reflejo del papel social atribuido a éstas desde el patriarcado durante generaciones.

---

<sup>2</sup> [https://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/TFG/Guia\\_lenguaje\\_no\\_sexista.pdf](https://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/facexp/TFG/Guia_lenguaje_no_sexista.pdf)

## III.2 PALMARÉS DEL I-V FESTIVAL DIPUTACIÓN DE JAÉN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2013-2017)

CATEGORÍA	I FESTIVAL	II FESTIVAL	III FESTIVAL	IV FESTIVAL	V FESTIVAL
Premio RTVA	Secretos del lado oscuro	Ex lege	Fuertes	Silencio	
Premio corto provincial	Latidos	Rra. Adams y Sr. Adams	Huevos fritos	De cara	De padres a hijos
Mejor Directora Primer Premio	¡Calle! Revenge	Celebraciones Tight	Pueblo Una vez	Mariama Ixtab	Don Federico Un billete a Nunca Jamás
Segundo Premio		Sucio por fuera	Listen	Ada	Lurna

## III.3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CONTENIDOS

Se van a recoger a continuación los objetivos que están dirigidos al alumnado, los cuales van a ser adquiridos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado con cada uno de los cortometrajes.

De este modo, el alumnado debe ser capaz de:

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Comprender la universalidad de las desigualdades sociales de género y la violencia hacia las mujeres.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima, sus hijos/as.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Investigar sobre la legislación relativa a la violencia de género.

- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Analizar las consecuencias de la violencia de género.
- Buscar información sobre los recursos de información, orientación, prevención, intervención directa, apoyo y recuperación dirigidos a las víctimas de la violencia de género.
- Reflexionar sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.
- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

En todos los cortometrajes se han de cumplir los objetivos vinculados a actitudes y valores que son los siguientes:

- Comprometerse en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.
- Concienciarse sobre este problema social y la necesidad de su erradicación.

Por otra parte, se van a recoger a continuación **los contenidos** que se van a trabajar en los diferentes cortos, entendiéndolos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos:

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Evolución de la violencia de género.
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Dinámica de la violencia de género (el ciclo de la violencia de género).
- Tipos y formas de maltrato: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia patrimonial, violencia social, violencia vicaria...



- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Identificación de sintomatología del agresor
- Detección de causas de la violencia de género.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- Análisis de los Indicadores de riesgo en la fase de noviazgo.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social y familiar a las víctimas.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

### **III.4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Presentamos a continuación una serie de orientaciones y sugerencias dirigidas hacia el profesorado para el uso educativo de estos cortos como recurso audiovisual para la prevención, detección y erradicación de la violencia de género.

Previo al visionado de cualquier cortometraje sería necesario tener una aproximación de la visión del alumnado en torno a la violencia de género, para saber los prejuicios, creencias y concepciones que tienen al respecto.

En cada contexto de aula tendremos resultados diferentes de las ideas previas del alumnado dependientes de múltiples variables (entorno del centro, realidad de las familias, clase social, etnias, religión, etc.). Para obtener estas ideas previas hemos desarrollado una ficha/cuestionario (Anexo I) cuyos resultados han de ser tomados como prueba de contraste ideas previas/aprendizajes adquiridos tras el visionado del corto y el desarrollo de las actividades. Por tanto, las respuestas a estas preguntas serán utilizadas al terminar la sesión como actividad de contraste para comprobar y afianzar los conocimientos que ha adquirido el alumnado.

En el momento de ideas previas no se abrirá debate en torno a las mismas, tan solo serán utilizadas como método de detección y diagnóstico. Por tanto, para trabajar uno o varios cortos se seguirá las siguientes fases:

1. Detección de ideas previas del alumnado en torno a la violencia de género a través de la ficha/cuestionario que hemos elaborado a tal fin.
2. Visionado del cortometraje.
3. Desarrollo didáctico de las actividades.
4. Evaluación del proceso y de los aprendizajes adquiridos, tomando el cuestionario de ideas previas como contraste.

Una parte muy importante del proceso es seleccionar el corto con el que trabajar.

No es necesario ni útil trabajar la totalidad de los cortometrajes en un curso, ya que no se dispondrá de tal tiempo. Por ello, antes de trabajar un corto, se recomienda al profesorado planificar los objetivos que se quieren lograr y los contenidos que se van a trabajar, ya que cada corto tiene en su ficha didáctica una selección de los mismos que puede servir de criterio de elección del recurso.

Así mismo, hay objetivos y contenidos coincidentes en varios cortos pero que son tratados desde diferentes perspectivas y con distinta profundidad. Para decidir el corto con el que se quiere trabajar será necesario que el profesorado lo visualice previamente, ya que nadie como el/la docente conoce los intereses y motivaciones de su alumnado, de manera que el corto que puede funcionar muy bien en un aula puede no dar los mismos resultados en otra, bien sea por el nivel de motivación, nivel de partida, ritmos de aprendizajes, etc.

Otro importante indicador a tener en cuenta es el ámbito temático de cada corto para decidir sobre qué se quiere trabajar en el aula. Se han establecido los siguientes ámbitos temáticos generales:

- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- El ciclo de la violencia de género.
- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.
- Otros escenarios de violencia de género (diversidad cultural de la VG).

Cada corto presenta en su ficha un apartado inicial de datos técnicos y sinopsis que puede ser de gran utilidad, especialmente para la temporalización del proceso, de manera que el tiempo del que se dispone para trabajar los

cortos se convierte en otro importantísimo criterio de selección de los mismos. Téngase a este efecto en cuenta también las actividades recogidas para cada corto, ya que su ejecución requiere de diferentes tiempos.

Con todo, las fichas didácticas siguen siempre la misma estructura:

- Imagen del cartel de la película.
- Datos técnicos.
- Sinopsis.
- Objetivos didácticos generales.
- Contenidos.
- Actividades.

Dado que las fichas didácticas están destinadas mayoritariamente a segundo ciclo de la ESO, aunque gran parte de ellas pueden ser también trabajadas en Bachillerato, hemos de tener en cuenta el perfil de nuestro alumnado para conectar desde el inicio con ellos, ya que la violencia de género es un tema duro y difícil de tratar, pero además puede ser la realidad cotidiana de alguno/a de nuestros alumnos/as, y por tanto debe ser trabajado con una especial sensibilidad desde la empatía.

# GLOSARIO DE TÉRMINOS



**Acoso sexual:** cualquier comportamiento verbal o físico, de naturaleza sexual, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo (Ley Orgánica 3/2007).

Acoso que tiene por objeto obtener favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre (Acale, 2016).

**Acoso por razón de sexo:** cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

**Análisis desde la perspectiva de género:** analizar la realidad teniendo en cuenta la variable género y las diferentes condiciones, situaciones y necesidades respectivas de mujeres y hombres debidas al sistema sexo-género.

**Androcentrismo:** visión del mundo y perspectiva de las relaciones sociales centradas en la mirada masculina.

Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición. ("Presupuestos Públicos en clave de género", Emakunde).

**Ciberacoso:** falsas acusaciones, vigilancia, amenazas, robo de identidad, daños al equipo de la víctima o a la información que contiene, uso de la información robada para acosar a la víctima, mensajes acusatorios o vejatorios. El ciberacoso puede convertirse en una forma de violencia cuando se entienda como "aquellos comportamientos que, utilizando las TIC, tienen como objeto la dominación, discriminación, y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada. Estos comportamientos generan desigualdad y exclusión social en las chicas, generando efectos psicológicos y sociales negativos, tales como miedo, depresión o aislamiento social (Ruiz Repullo, 2014).

**Discriminación:** cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca un resultado perjudicial contra personas o grupos en razón de sus caracteres personales – sexo, color, raza o sociales – lengua, origen social, religión... – y que carece de justificación objetiva y razonable.

- Directa: Tratamiento diferenciado y perjudicial, donde el sexo es objeto de consideración directa y que carece de justificación objetiva y razonable.

- Indirecta: Disposición, criterio o práctica, no vinculada al sexo de las personas y aparentemente neutra, que perjudica de modo desproporcionado a las personas de uno u otro sexo y que no está objetivamente justificada por ninguna razón u otra condición necesaria.

**Discriminación directa por razón de sexo:** la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

**Discriminación indirecta por razón de sexo:** la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

**Empoderamiento de las mujeres:** Se trata de un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

Es el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

**Estereotipo de género:** Conjunto de creencias sociales y culturales que se fundamentan en ideas preconcebidas sobre supuestos atributos “naturales” de mujeres y hombres y que se imponen como clichés a las personas a partir de su pertenencia a un sexo u otro.

Ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a un mismo género.

**Feminismo:** teoría crítica que pretende romper con el orden patriarcal y conseguir la igualdad de género. Vistoria Sau (2001) lo define como un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Además, es un pensamiento científico, en cuanto que ofrece un paradigma interpretativo de la realidad global, la de las mujeres y la de los hombres.

**Feminismo de Estado:** Conjunto de instituciones cuya función principal es impulsar políticas para conseguir un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres. También se conoce a este conjunto de instituciones como feminismo oficial o feminismo institucional.

**Género:** es un concepto que analiza la relación entre los sexos distinguiendo lo natural de lo social, o lo que es lo mismo, distanciando el hecho biológico de la construcción cultural, puesto que las desigualdades entre los hombres y las mujeres no pueden explicarse únicamente por las diferencias biológicas.

Nash (1999) definió género como una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre los hombres como en la sociedad en su conjunto.

Lagarde (1996) señala el carácter teórico y amplio del concepto de manera que lo define como la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

El género es pues, una construcción cultural y una interpretación social de un carácter biológico natural que es la sexuación o el sexo, y por tanto los sistemas de género están cargados de historicidad en la medida en que son productos históricos dinámicos abiertos a cambios y transformaciones.

**Indefensión aprendida:** la condición por la cual una persona o animal se inhibe ante situaciones aversivas o dolorosas cuando las acciones para evitarlo no han sido fructíferas, terminando por desarrollar pasividad ante este tipo de situaciones. Entender la forma en que se desarrolla dicho fenómeno es vital para poder comprender y ayudar a las personas que sufren este sesgo psicológico, puesto que puede ser una creencia limitante que actúe como un fuerte lastre para su desarrollo personal y su autoestima.

**Machismo:** actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer y pretende legitimar la relación jerárquica no natural de hombre/dominador-mujer/sumisa.

**Micromachismo:** tipo de violencia cotidiana tan sutil que puede pasar desapercibida, pero que refleja las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Bonino (2000, 2004, 2008) define los micromachismos como pequeñas formas de expresión de la ideología patriarcal que se reproduce en formas sutiles, casi imperceptibles, de ejercer la defensa de los privilegios masculinos y atentan contra la autonomía personal de las mujeres; suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social.

Distingue cuatro tipos de machismos: **los utilitarios** (no responsabilizarse de las tareas en el ámbito doméstico), **encubiertos** (silencio, aislamiento, mal humor manipulativo), **los de las crisis que aparecen cuando la mujer aumenta su autonomía** (resistencia pasiva y distanciamiento) y **los coercitivos** (empleo abusivo de los espacios del hogar). Aunque pueden parecer banales, su empleo reiterado y combinado produce limitaciones en el desarrollo de la autonomía personal de las mujeres.

**Mujeres en situación de maltrato:** equivale al término mujeres víctimas de la violencia machista, tiene lugar en las relaciones de pareja, pudiendo ser éstas de noviazgo, matrimonio, parejas de hecho o exparejas. Ésta no sólo se ciñe al espacio doméstico o privado (indoor) sino al ámbito público (outdoor). Los tipos de maltrato principales son psicológico, físico o sexual, que pueden



coexistir o presentarse simultáneamente (Weinehall y Jonsson, 2009); en los tres es común su anclaje en el tiempo y el dominio del género masculino sobre el femenino.

**Patriarcado:** manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres y a la sociedad en general. (Gerna Lerner, 1990).

Sistema familiar y social, ideológico, político y legal en el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación o la división del trabajo, determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en todas las circunstancias sometidas al varón (Adrienne Rich)

**Perspectiva de género:** Tomar en consideración y poner atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dado de una política.

“Es la visión científica, analítica y política creada desde el feminismo que tiene entre sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura, y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996:13).

**Políticas de igualdad:** el conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas en relación con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y con la mejora de la situación socioeconómica, política y cultural de la mujer.

**Rol de género:** conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/ exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él.

**Sexismo:** mecanismo por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee.

**Sexting:** es una modalidad de ciberacoso entendido como el envío, publicación o difusión de material privado por parte de una persona o grupo de personas, a través del teléfono móvil o internet, en el que se muestran fotografías o videos de personas conocidas, amistades,

parejas o exparejas, de carácter sexual y de índole privada. Son acciones que tienen lugar entre personas que tienen o han tenido una relación afectiva y que se produce por motivos vinculados directa o indirectamente a la esfera íntima (Ruiz Repullo, 2014).

**Sistema sexo-género:** proceso por el cual adquirimos la "identidad de género", es decir "nos hacemos mujeres u hombres" según el modelo social en el que vivimos. Este proceso de asignación, en función del sexo, comienza antes del nacimiento y se prolonga a lo largo de toda la vida, a través de los principales agentes de la socialización – familia, escuela, medios de comunicación, etc. El resultado de este proceso lleva a jerarquización entre hombres y mujeres en la organización social que se deriva del aprendizaje y no de la biología.

**Techo de cristal:** barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes. (Bergareche, 2017)

**Trata de mujeres o trata:** comercio o tráfico ilegal de seres humanos para la esclavitud laboral, mental, reproductiva, sexual, trabajos forzados, extracción de órganos o cualquier otra forma moderna de esclavitud.

**Violencia doméstica:** la que tiene lugar en el espacio doméstico como espacio delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo se asocia a una relación de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia, o a los vínculos con las exparejas. En tanto que subforma de la violencia de género, los objetivos de la violencia doméstica son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. (Corsi, 2003: 18).

**Violencia de género:** todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidos la violación por el marido, las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o en la privada. Esto incluye los malos tratos y abusos sexuales de menores en la familia, las agresiones y acoso sexual en cualquier ámbito laboral o educativo, así como el tráfico de mujeres y la prostitución forzada y cualquier violencia perpetrada o tolerada por el Estado. (Declaración de Beijing, 1995).

Margarita Petit y Montserrat Prat (2011) engloban la violencia de género en cuatro tipos: violencia psicológica; física; sexual o simbólica; y económica, patrimonial, social o vicaria (a través de los hijos).

**Violencia económica:** La violencia económica es una forma de control y de manipulación que se puede producir en la relación de pareja y que se muestra a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. La víctima debe dar justificación constante de aquello que ha hecho, de dónde ha gastado el dinero y también, no dispone del presupuesto con la libertad que merece.

Hasta el punto de que incluso en el caso de aquellas mujeres que trabajan, pero sufren violencia económica, deben entregar su sueldo cada mes a su pareja y él es quien gestiona el dinero. Desde este punto de vista, la economía se convierte en una forma de violencia por el sufrimiento que produce depender constantemente de alguien que convierte el dinero en una forma de limosna. El agresor entrega a la víctima una cantidad contada para hacer tareas cotidianas como la cesta de la compra. Y le reclama si se ha retrasado mucho tiempo en hacer este tipo de gestiones.

(Definición ABC <https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>)

**Violencia psicológica y/ o de control:** se estudia la prevalencia de actitudes relacionadas con los celos, con la vigilancia sobre horarios y actividades de la mujer, o con la imposición de obstáculos para que la mujer pueda ver libremente a sus amistades o familiares; se trata de una violencia que se desarrolla generalmente de forma continuada en el tiempo por lo que no se pregunta frecuencia. (Macroencuesta de violencia contra la mujer, 2015).

Se incluye también en este apartado el comportamiento dominante de la pareja de una mujer incluyendo en él los actos siguientes: impedirle ver a sus amigas, limitar el contacto con su familia, insistir en saber dónde está en todo momento, ignorarla o tratarla con indiferencia, enojarse con ella si habla con otros hombres, acusarla constantemente de serle infiel o controlar su acceso a la atención a la salud, desvalorización de las tareas que le son atribuidas, de toma de decisiones por ella, etc. (García-Moreno, 2005).

**Violencia sexual:** La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.

**Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta el patrimonio o la supervivencia de la víctima, y se presenta como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

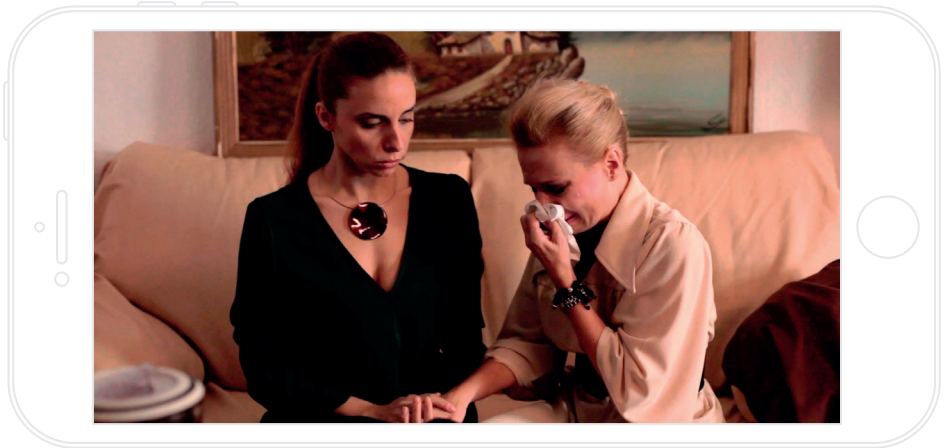
**Violencia vicaria:** Es una violencia secundaria a la víctima principal, que es la mujer, de manera que el maltratador ejerce daño a través de otras personas, en concreto los hijos o hijas, porque sabe que dañar y asesinar a los hijos o hijas es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás. Dicha violencia es una forma de maltrato infantil, que va desde la visualización por parte del menor de agresiones a su madre, a padecer agresiones directas como método para causarle un perjuicio a la madre.



The background is a solid purple color with a network of white lines and shapes. These include two vertical rounded rectangles at the top, two left-pointing triangles in the middle-left, a square at the bottom, and several circles of different sizes. The lines are of varying thickness and some have rounded corners, creating a technical or digital aesthetic.

# FICHAS DIDÁCTICAS

# SECRETOS DEL LADO OSCURO



Clara, Julia y Rebeca son tres hermanas que se reencuentran en la casa de sus difuntos padres. Cada una de ellas guarda un secreto que tiene que ver con el pasado, el amor y la mentira.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Salva Martos

Duración: 15 min.

Intérpretes: Rosa Boladeras, Esther Ortega, Julia Estornell

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. La película empieza con una escena de las tres hermanas claramente distanciadas entrando al piso de su infancia con actitudes muy diversas ¿cuál fue tu primera impresión?
2. Argumenta el título de la película.
3. En pequeños grupos (4-5 personas) reflexionar y tomar nota sobre las expectativas sociales del modelo de familia que aparece reflejado en la película. Se aprecia claramente la importancia del matrimonio y del mantenimiento de la estabilidad de la familia a cualquier precio, lo cual es indicativo también de la presión social al respecto. Para ello hay que fijarse en las siguientes frases iniciales:
  - Clara: "Hay que casarse, si no el hombre se aburre" "Todo el mundo quiere casarse. Una quiere un novio para casarse".



A continuación, cada grupo expondrá sus resultados al resto del grupo clase y se abrirá un debate en torno a ellos.

4. ¿Cuál es el secreto de Julia? ¿Qué crees que aparecen en las fotografías de la caja? ¿Cuándo fueron realizadas esas fotografías? ¿Cómo reacciona Julia al verlas?

A partir de las respuestas se va a trabajar en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué la hermana le dice "a ti siempre te ha gustado inventarte historias para llamar la atención"? Trabajar la temática de la importancia que se da en la película a guardar las apariencias y evitar/ocultar la realidad como mecanismo de defensa. Para ello se puede conectar con sus experiencias personales.
- Rebeca afirma "Yo no quería ser una de esas niñas" ¿A qué se refiere?
- Rebeca le dice a Julia "Te pareces a mamá, tuvo la misma reacción cuando se lo conté". Reflexiona sobre esta actitud de la madre e intenta argumentar por qué pudo ser.

¿Estás de acuerdo en que la mejor solución para evitar problemas y juicios sociales es ocultar este tipo de problemáticas?

Elabora una redacción en la que tú asumes el papel de Julia a partir del momento justo en el que ve las fotografías.

5. Clara por su parte guarda otro secreto relacionado con su matrimonio. Al principio finge vivir el matrimonio perfecto a pesar de no ver prácticamente nada a su marido y estar criando sola a sus hijos/as, sin embargo, afirma "pero vivimos muy bien".

¿Qué significa esta frase? ¿En qué basa la felicidad de un matrimonio?

En pequeños grupos hacer un mural en el que se recojan las bases y fundamentos que a juicio del alumnado son necesarios para que una pareja sea feliz. En dicho mural debe recogerse además de los valores y actitudes comunes también los comportamientos y expectativas que han de cumplir cada uno de los miembros de la pareja.

6. Hay un momento de la película en la que Clara se rompe emocionalmente y se muestra vulnerable ante su hermana Julia a la que le cuenta sus problemas matrimoniales. En ese momento le dice a su hermana que le han dicho que su marido podría tener una "fulana", pero que ella sabe que no es posible porque "él no es así" ¿Consideras que lo dice de verdad o está fingiendo nuevamente? Razona tu respuesta.

En este caso la infidelidad la ha producido el marido, sin embargo, Clara lo exige de responsabilidad y culpabiliza a la mujer a la que denomina "fulana".

El lenguaje es muy importante, especialmente el utilizado por mujeres para hablar de otras mujeres porque en numerosas ocasiones se percibe una clara ausencia de sororidad.

Buscar información de qué es sororidad y qué no lo es; poner ejemplos de falta de sororidad en su ámbito cotidiano; y elaborar a través de una lluvia de ideas un protocolo de actuación para trabajar la sororidad entre mujeres en su día a día.

7. Para trabajar la importancia del lenguaje utilizado para definir a las mujeres se va a hacer una actividad a través de la música y las letras de las canciones.

Se inicia la actividad con la siguiente noticia:



Se pregunta al gran grupo ¿qué significa letras sexistas?

A continuación, se les dará impresa la canción de Alejandro Sanz y Jesse "No soy una de esas" y la de Maluma "Cuatro babies", y el profesorado trabajará los contenidos de ambas letras, centrándose en el tratamiento ofensivo y la cosificación que se hace a la mujer y de las relaciones íntimas y afectivas.

En pequeños grupos deberán buscar cinco canciones de actualidad en las que pueda identificar contenidos sexistas: la mujer como objeto sexual; insultos y palabras soeces dirigidas a las mujeres o empleadas para definir las; apología de la violencia de género...

A continuación, todos los grupos comparten sus resultados y se abre debate en torno a ellos.

Por último, se abrirá un hastag de #denuncialetrassexistas para que el alumnado realice denuncias de letras sexistas de canciones y animen en las redes sociales al uso del mismo.

# LATIDOS



Un hombre llega a casa, su mujer le espera, todo parece normal, pero nada es lo que parece. La pesadilla ha comenzado.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Juan José Patón

Duración: 7 min.

Intérpretes: Enrique Selfa, Tania Watson, José Luque, Jurgi Erquicia

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Evolución de la violencia de género.
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- El ciclo de la violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. Empieza la escena con un chico entrando a su casa y buscando a su pareja ¿Qué sensación te transmite? En esta pregunta hay que trabajar el tema del control, muy

vinculado con el público juvenil y que enlaza directamente con la siguiente actividad, relacionada con los mitos del amor romántico.

2. Los mitos del amor romántico están asentados en el imaginario colectivo en modo positivo, y mantenidos en la práctica de las relaciones afectivas de nuestra juventud, que no tiene consciencia de su peligrosidad ni de su vinculación con las nuevas fórmulas de violencia de género entre la adolescencia.

En gran grupo se les preguntará por separado a chicas y chicos haciendo dos grupos sobre qué debe ser y qué debe contener una buena relación de pareja, y qué actos son considerados como pruebas de amor.

Se hará un listado con los resultados, de forma que será posible, y más que probable, que no aparezcan en el listado algunos de los grandes mitos mantenidos en la actualidad entre la juventud porque no sean conscientes de ellos y no los perciban como desigualitarios ni discriminatorios.

A continuación, en pequeños grupos deben buscar información en pequeños grupos mixtos sobre qué son los mitos del amor romántico y por qué se consideran mitos. Se hará un mural o presentación con sus resultados y se abrirá un debate sobre los diferentes mitos, centrado en las consecuencias.

3. Identifica los diferentes tipos de violencia de género que aprecias en el corto a partir de estas frases:

- ¿No te pongo? Después bien que te gusta ir como una puta provocando por la calle.
- No sirves ni para echar un triste polvo.
- La golpea en varias ocasiones, como cuando tira la cerveza y le dice "pareces inútil".

4. En este corto existe un tema constante que es la preocupación del agresor por mantener las apariencias de cara a la sociedad y ocultar su verdadera personalidad y realidad. ¿En qué momentos de la película se puede percibir esto?

En esta ocasión hay que hacer hincapié en:

- "Cambia esa puta cara, van a pensar que te hago algo malo".
- No deja pasar a los **vecinos** para que no vean a la chica y para que no vean lo mal que tiene la casa por dejadez de sus funciones.

5. Una de las fases del ciclo de la violencia de género es el arrepentimiento del agresor tras sus actos de agresión. En ese momento reincide la idea de culpabilizar y hacer

responsable a la víctima de su agresividad. En este corto aparece reflejado cuando él dice "Ahora no me vengas llorando, me vas a hacer sentir mal. Lo hago por ti. Es que no aprendes, no aprendes".

Se va a realizar un juego de roles a nivel individual.

Los chicos han de ponerse en el rol del agresor y elaborar una redacción en modo de diálogo dirigido a la víctima sobre qué consideran ellos que debe aprender una mujer para evitar ser maltratada.

Las chicas se ponen en lugar de la víctima y han de elaborar una redacción en modo de diálogo dirigido al agresor justificando sus conductas para evitar seguir siendo maltratada.

Esta actividad tiene como finalidad experimentar sentimientos y sensaciones de rechazo a la violencia de género en primera persona, y para ello han de hacer un gran esfuerzo por meterse en el personaje.

6. ¿Cómo reaccionan los vecinos/as? ¿Consideras acertada su actitud? Analiza la gestualidad de los vecinos y del agresor en esta escena.

Hay que centrarse en el momento en que ven a la maniquí en la cocina, alargan para verla mejor y el agresor va cerrando la puerta para evitar que ella sea vista. En ese momento uno de ellos dice mirando a la maniquí: "Estamos aquí para todo lo que necesitéis".

7. ¿Qué significado tiene, en tu opinión, el final del corto?

# ¡CALLE!



Una banda sinfónica está tocando en plena calle. La gente pasa, echa monedas, bailotea y aplaude. Una pareja se acerca discutiendo y comienzan a insultarse. La discusión aumenta progresivamente, sin embargo, el resto de la calle parece no darse cuenta o, al menos, no considera la discusión, más merecedora de atención que la actuación de la banda.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Sara Esteban y María Olaya Olea

Duración: 5 min.

Intérpretes: Cristina Mediero y Carlos Aceituno

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Identificación de sintomatología del agresor.
- Dinámica de la violencia de género (el ciclo de la violencia de género).
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. A continuación vamos a reproducir parcialmente el guión del corto colocando entre paréntesis temáticas que se han de trabajar en cada frase a partir del debate.

Identificar en cada parte del diálogo distintos tipos de maltrato.

Delante de una banda de música que toca en Deán Mazas un hombre joven arrastra a su mujer y empieza el diálogo diciéndole que respetarle. (mandato y poder).



Ella: le increpa que se emborracha cada dos por tres y se gasta todo el dinero en las máquinas tragaperras (el alcohol y la ludopatía como atenuantes de la violencia, la violencia económica: una mujer sin dinero).

Él: le dice que nadie la aguanta, que es el único gilipollas que la aguanta, que es una muerta de hambre, que no sabe hacer la "o" con un canuto (infravaloración de la mujer y pérdida de su autoestima, dependencia económica y emocional). Sin embargo, le dice que la quiere. Ella le replica.

Ella: ¿Si me quieres por qué me pegas?

Él: le dice que la culpa es suya, que le provoca, que es una respondona "respóndele a tus amigas, conmigo muérdete la lengua".

Ella: No tengo amigas no me dejas salir ni para comprar casi (aislamiento de su entorno).

Él: ¡Porque sales vestida como un zorrón! (insultos ofensivos para justificarse).

Ella: Yo no soy ningún zorrón.

Él: He dicho que sales vestida como un zorrón, a ver si nos enteramos.

Ella: ¡Eres un cabrón! (Se atreve a insultarlo porque está en una vía pública).

Él: ¿Cabrón? ¡Te vas a ganar una hostia! (aumento de la violencia física).

Ella: Que llamo a la policía (amenaza de ella como mecanismo de defensa que él no se cree).

Él: ¡Llama a quien te salga del coño!

Ella: Te voy a denunciar. (En estos momentos ya la tiene agarrada de la cara, ha aumentado la agresividad física en respuesta a la defensa de ella).

Él: ¡No grites! ¡Que sólo puedo gritar yo! ¡Te reviento y te mato! (amenaza de muerte directa).

Ella: ¡A ver si es verdad y me matas! ¡Y te matas tú también!

Él: Mientras se marcha le dice "¡No tengas los cojones de aparecer por casa!"

Ella: Lo sigue pidiéndole ¡No te vayas! (dependencia emocional del agresor por su baja autoestima y su vulnerabilidad emocional).

## 2. A partir de la frase enunciada por ella "Si me quieres ¿por qué me pegas?"

En pequeños grupos:

- Construir eslóganes para una posible campaña de sensibilización social contra el maltrato hacia las mujeres, con imágenes incluidas.

- Buscar información sobre campañas de prevención y sensibilización contra la violencia e género recogiendo sus eslóganes y analizando qué significan.
3. En un momento determinado ella le dice a él que va a llamar a la policía, pero él no muestra preocupación, pues seguramente sean amenazas que nunca se hayan cumplido.  
  
Investigar en pequeños grupos sobre las estadísticas de mujeres que denuncian frente a la realidad del número de mujeres que sufren violencia de género comparando las estadísticas. Hacer un mural o presentación en el que muestren los resultados de su investigación.  
  
Investigar el mito de la "denuncias falsas" (un 0,001%).
  4. La frase de ella "¡A ver si es verdad y me matas! ¡Y te matas tú también!" hace referencia a una triste realidad social que es el significativo número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas. En numerosas ocasiones el asesino se entrega o se suicida tras su acto.  
  
Busca información en la prensa de noticias que se hagan eco del asesinato de mujeres a manos de sus parejas, analizando en cada una ellas dónde ha sucedido, cómo, en presencia de quién, etc.  
  
A continuación, buscar las estadísticas de las mujeres asesinadas en los últimos 10 años y recogerlas en un gráfico.
  5. Elaborar un role playing a partir del final del corto. Para ello hay que tomar decisiones sobre dónde continuará la escena y a partir de ahí comenzaría la dinámica.
  6. Haz una redacción con el que tú consideras que sería el mejor final de esta historia.  
  
Las redacciones podrán ser leídas de forma voluntaria en voz alta, y debatidas.
  7. En numerosas ocasiones, debido a la sensibilización directa que nos merecen las mujeres en situación de víctimas, olvidamos la consideración, también imprescindible, del agresor. ¿Qué hace que un hombre se convierta en agresor en el marco de la violencia de género? ¿Por qué agreden? ¿Qué tipo de factores intervienen en la gestación de un agresor?  
  
Para dar respuesta a estas preguntas en pequeños grupos han de realizar una búsqueda de artículos académicos centrados en la figura del agresor. El objetivo es que el alumnado tome conciencia de que no existe un estereotipo de agresor y que hay diversos factores que favorecen la formación de hombres violentos, a fin también de llegar a la conclusión de que la violencia machista se construye, no es natural, y por tanto también puede deconstruirse a través de la educación.

# REVENGE



Óscar es un niño que sufre maltrato. Con el paso de los años, solo alimenta una idea: vengarse.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Miguel A. Postigo

Duración: 18 min.

Intérpretes: Alex Hernández, Eduardo Espinilla, Ángel Hidalgo, Roger Princep

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Investigar sobre la legislación relativa a la violencia de género.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Reflexionar sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. La película empieza con dos niños aparentemente felices que de repente empiezan a hablar de su madre que ya no está con ellos ¿Qué creéis que le pasó a su madre? Y ¿Por qué le ocurrió? Este ejercicio es para hacer al alumnado reflexionar sobre cómo la violencia de género puede hacer que una víctima se quite la vida. Al ser un suicidio no está contemplado como violencia de género, sin embargo, el suicidio es la última consecuencia y única salida que ha encontrado para salir de su particular infierno.

¿Qué puede hacer a una madre quitarse la vida y dejar a sus hijos bajo la tutela y custodia del padre (agresor)?

2. El padre llama a los hijos y les dice "Tengo que hablar con vosotros cosas de hombres" En vuestra opinión qué son "cosas de hombres".

En pequeños grupos debatir sobre qué espera la sociedad de los hombres, y qué ocurre cuando no se adaptan a los estereotipos de género que le son asignados (por ejemplo, si un hombre es muy sensible se le considera una "maricona").

3. Si no conocierais la historia de Óscar ¿qué pensarías sobre su comportamiento durante su adolescencia? Esta pregunta es para profundizar sobre cómo prejuzgamos a las personas sin realmente conocer sus vivencias ni sus contextos.

Si fueras amigo/a de Óscar ¿de qué manera lo ayudarías?

4. Busca información sobre qué es la violencia vicaria y busca noticias relacionadas con la misma. Analiza las noticias qué ha pasado, dónde ha pasado, por qué, quién aparece en la noticia, etc.

5. En la película aparecen diferentes tipos de secuelas de niños/as víctimas de la violencia ¿cuáles son? ¿Consideras que los niños/as que son víctimas de la violencia de género tiene más posibilidades de repetir los patrones de agresor y víctima? ¿Por qué? Razona tu respuesta.

Investigar sobre cómo pueden atenderse a los/as niños/as víctimas de violencia de género. Para ello resulta de gran interés el informe *Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género* que analiza por Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Euskadi, Galicia y Andalucía) cuáles son los recursos con los que cuentan la infancia que convive con el maltrato en el hogar.

6. En la película dos posturas sociales personificadas en el profesor y la psicóloga. Analiza la actitud del profesor:

- Profesor: "Déjalo ya Miriam, estás perdiendo el tiempo, este chico no tiene remedio", "¿Crees que conocer su pasado hubiera servido de algo?", "Óscar es una mancha y mi obligación es mantener limpio el centro". Ignora el pasado de Óscar a pesar de conocerlo, solo lo considera un problema por su comportamiento agresivo.

¿Consideráis un atenuante de la violencia de Óscar su pasado? ¿Por qué? Si fueras agredido por un chico que ha sufrido violencia de género desde su infancia ¿cómo reaccionarías al enterarte?

## 7. Trabajamos el lenguaje sexista.

El padre: "¿Es que tengo en casa niñas? ¿Me han salido dos niñas, a mí? "Eres una perra, como tu madre". ¿Qué significa en el contexto de la película ser dos niñas y niñas? ¿Y ser una perra?"

Analizamos el femenino en negativo:

Zorro: hombre astuto

Zorra: prostituta

Hombre público: hombre con presencia/importancia en la sociedad

Mujer pública: prostituta

Fulano: desconocido

Fulana: prostituta

Golfo: juerguista, pillo...

Golfa: prostituta

Más ejemplos: Lobo/loba; perdido/perdida..., hay más de 50 términos que significan o hacen referencia a "puta".

Otros ejemplos: gobernante/gobernanta, verdulero/verdulera, secretario/secretaria...

Expresiones: "esto es un coñazo", "esto es la polla", "esto es cojonudo" o "poner los cojones sobre la mesa".

## 8. El padre, tras salir de la cárcel muestra una actitud completamente diferente, de arrepentimiento y sentimiento de culpabilidad por los actos cometidos en el pasado. ¿Consideras que el tiempo transcurrido en la cárcel puede haber cambiado al padre? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.

El objetivo de esta actividad es que el alumnado reflexione sobre si el castigo de una condena en la cárcel es suficiente para transformar a un agresor. Evidentemente no, pero dado que en el corto no aparece qué ha podido suceder en la cárcel para que el agresor sufra esa catarsis puede llevar al alumnado a la confusión de creer que por el simple hecho de cumplir una condena se produce el arrepentimiento y el gran cambio.

Para romper esta falacia se le mostrará al alumnado la web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la que aparece el Programa de Intervención con agresores de violencia de género.

Inicio | Búsqueda | Contacto | Mapa web

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

Inicio | La Administración Penitenciaria | Establecimientos penitenciarios | **Educación y reinserción social** | Vida en prisión | El medio abierto | Penas y medidas alternativas | Gabinete de prensa | Fondo documental

Inicio > **Reeducación y reinserción social** > Programas específicos de intervención > **Violencia de género...** > **Verter**

**Programa individualizado de tratamiento (PIT)**

**Programas específicos de intervención:**

- » Agresores Sexuales
  - » Alcoholicismo
  - » Personas con discapacidad
  - » Drogodependencia
  - » Efectores mentales
  - » Jóvenes
  - » Juego patológico
  - » Mujeres
  - » Médicos de riesgo
  - » Médicos terapéuticos
  - » Mujeres
  - » Personas extranjeras
  - » Prevención de reincidencia

**Violencia de género. Programa de intervención para agresores**

El programa de tratamiento para agresores de género se considera un programa prioritario. Se encuentra impartido en varios establecimientos penitenciarios.



Este programa se destina a internos que han cometido delitos de violencia de género en el ámbito familiar, es decir, contra sus parejas y ex parejas. El manual de intervención está publicado en la sede Documentos Penitenciarios bajo el título "Violencia de género. Programa de intervención para agresores".

**Actualizado:** 26/07/2017

**Índice**

- Objetivos del programa
- Características

**Descargas**

- Programa de intervención para...
- El delincente de género en prisión
- Programa para agresores en el ámbito familiar

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/ProgramasEspecificos/maltratadores.html>

A continuación, se les pedirá que busquen algún programa o terapia de intervención específica y concreta de algún centro penitenciario y realicen un esquema de qué se trabaja, cómo se trabaja y con qué finalidad.





# TIGHT



Hace dos años escuché la noticia acerca de una chica en su primera fiesta en la universidad. Una dolorosa noticia, sobre engaños, abusos, sexting, videos... La madre y el padre de la joven denunciaron el caso y hoy, dos años después, esas imágenes permanecen colgadas en la red.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Coté Soler

Duración: 17 min.

Intérpretes: Susana Abaitua, Raúl Peña

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Evolución de la violencia de género.  
Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. Analiza la evolución del personaje femenino ¿cómo empieza su actitud y cómo termina? ¿Qué le hace cambiar de parecer? ¿consideras que la chica está en una fase de vulnerabilidad emocional? ¿es igualitaria la relación que entablan?

En esta actividad debe salir a debate el tema de la manipulación psicológica del chico hasta conseguir su fin, que es el sexting sin consentimiento.

Para ello se deben de tratar las siguientes cuestiones:

- Ella afirma: "yo sé de qué vais los tíos" ¿a qué se refiere?
- Él afirma: "todo el mundo necesita apoyo moral ¿con qué finalidad realiza esta afirmación?
- Él le dice constantemente "no te gustas" "¿eres una niña o una mujer?". En estas expresiones hay que detenerse a reflexionar sobre cómo utiliza la vulnerabilidad de la chica para conseguir su objetivo, para ello no duda en manipularla a través de falsos halagos que le suben el ego y la autoestima.

2. Cuando No es No. En el corto hay una escena muy significativa en la que él se empeña en hacerle fotos a ella, y aunque ella muestra abiertamente su negativa en un principio, él sigue insistiendo reiteradamente con gran astucia hasta conseguir fotografiarla. Cuando le muestra la foto le dice "Si colocas esta foto en internet tendrías a miles de tíos haciéndose pajas contigo" ¿qué te parece esta frase? ¿es indicativa de sus pretensiones reales? ¿por qué ella aunque se enfada al escucharla seguidamente vuelve a ser presa de la manipulación?
3. Realizar un role playing sobre la siguiente situación: una pareja de novios adolescentes mantiene sexo consentido, pero el chico graba el acto sin que la chica se dé cuenta y se lo envía a sus colegas vía whatsapp. Ella se entera estando en una discoteca con su novio porque a sus amigas/os les llega el vídeo por whatsapp y éstas se lo comunican. A partir de esta realidad comenzaría el role playing con los siguientes personajes: el novio, la novia, las amigas/os de la novia, los/las amigos/as del novio, chicos/as desconocidos a los que les llega el vídeo, policía, familia de la chica y familia del chico.
4. El corto finaliza con la aceptación de ella a realizar prácticas sexuales y la grabación de las mismas sin que se diera cuenta ¿consideras que realmente son prácticas consentidas entre iguales? ¿Qué harías si descubrieras que alguien te está grabando sin tu consentimiento mientras mantenéis relaciones sexuales?
5. Reflexionar sobre el rol cómplice de quien recibe el vídeo. Analizar los perfiles de quienes han recibido el vídeo, cómo lo han recibido, a través de qué dispositivo y cómo lo visionan (en grupo o en solitario).

Debatir sobre qué responsabilidad social tienen las personas que reciben vídeos y fotografías de contenido sexual para con las víctimas del sexting no consentido.

Buscar información sobre qué hacer ante esta situación y generar un protocolo de actuación para ejecutarlo en caso de que sea necesario. En este caso es muy importante tener en cuenta si la persona que aparece en el vídeo es amiga o desconocida. En caso de que haya una relación de amistad las actuaciones han de estar encaminadas no solo a la denuncia sino también al apoyo emocional.

6. Analiza las consecuencias físicas y emocionales que tienen para las chicas la difusión de vídeos y fotografías de contenido sexual con su presencia sin su consentimiento.

Para ello realizar una búsqueda por internet para localizar casos reales de sexting no consentido, o consentido bajo la falacia de "prueba de amor", analizando las consecuencias (ansiedad, depresiones, suicidios, etc.).

El sexting además tiene consecuencias graves incluso cuando es realizado de forma autónoma o bajo consentimiento, para trabajar este problema se puede acudir a la web <http://www.sexting.es/> en la que además de ofrecer razones para no sextear se les da consejos, en caso de que hayan decidido hacerlo, para no poner en riesgo su integridad moral.

# SUCIO POR FUERA



Zaida es una mujer extranjera que trabaja en España como auxiliar de limpieza de un viejo edificio. Allí se refugia limpiando viejos objetos, intentando borrar las manchas de un pasado doloroso.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Leonardo Lafferte

Duración: 15 min.

Intérpretes: Rocío García, Zaida Díaz, Iván Hermes

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Comprender la universalidad de las desigualdades sociales de género y la violencia hacia las mujeres.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Analizar las consecuencias de la violencia de género- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

## CONTENIDOS

- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.
- Otros escenarios de violencia de género (diversidad cultural de la VG).

## ACTIVIDADES

1. ¿Cuál es tu primera impresión sobre la vecina maltratada en la primera escena del cortometraje? Se hace alusión a la escena en la que la mujer maltratada pisa el suelo mojado que está limpiando la mujer árabe sin disculparse por ello. Se abrirá aquí un debate sobre los juicios que se hacen de las personas sin conocer sus contextos reales y del peligro que ello implica.
2. ¿Qué tienen en común las dos mujeres? ¿qué las diferencia? Esta cuestión es para trabajar la universalidad de la violencia de género: el distintos tiempos, espacios y culturas, tiene un denominador común, un sistema patriarcal que ha construido el mundo en base a jerarquías de poder, siendo el hombre el que está siempre por encima y la mujer por debajo.
3. En este corto además de las mujeres hay otro personaje víctima de la violencia de género ¿quién es? ¿qué ha sucedido con él? Se hace referencia al hijo de la mujer árabe que resulto herido de gravedad (queda en silla de ruedas) a manos de su padre durante un acto en defensa de su madre. A partir de aquí se abre un debate sobre el sentimiento de culpabilidad de la madre por haber aguantado el maltrato hasta el punto de que su hijo haya tenido semejantes consecuencias, ella se culpa por lo sucedido, en lugar de hacer responsable al verdadero culpable, el agresor.
4. ¿Cuál es el perfil del agresor y qué tipos de violencia ejerce sobre su mujer?
5. En un primer momento, ¿cuál es la reacción de la mujer árabe cuando es testigo de la agresión? ¿por qué? Si tú vieras una agresión de violencia de género, en cualquiera de sus formas ¿cómo reaccionarías? Aquí hay que reflexionar sobre la responsabilidad individual para que el alumnado aprenda los pasos a seguir en caso de ser testigos de cualquier escena de violencia de género de personas desconocidas. Lo más importantes es hacerles saber que hay que actuar, no se puede mirar hacia otro lado, pero ello no significa intervenir de forma directa, ya que puede resultar peligroso.  
  
Buscar en la red información sobre qué hacer cuando eres testigo de violencia de género y generar un protocolo de actuación entre toda la clase con el compromiso de llevarlo a cabo en caso necesario.
6. ¿Por qué crees que la mujer árabe aguantó 20 años los malos tratos de su pareja? ¿Qué lleva a una mujer a vivir en una situación de maltrato? ¿Consideras justo que las mujeres que no denuncian sean enjuiciadas socialmente?

Pese a que ella aguantó 20 años le dice a su vecina cuando la ve llorando en las escaleras tras recibir la agresión "No estamos solas" ¿a qué puede estar haciendo referencia?

7. El corto es una constante alegoría de metáforas de exquisita belleza. Analiza el significado simbólico de:
  - El color rojo que aparece como una constante en diferentes planos y elementos materiales de la película.
  - El producto de limpieza: qué hace, qué produce, qué representa.
  - El personaje singular que es el vecino, el que requiere los servicios de limpieza.
8. ¿Cómo termina el cortometraje? ¿Cuál es el sentimiento de la mujer árabe? ¿por qué crees que se siente así? Aquí se trata de debatir en torno al bienestar que te genera apoyar a las víctimas, la empatía, la liberación emocional, etc.
9. Role playing de una escena de violencia de género en casa de unos vecinos de la cual otra pareja es testigo. Personajes: víctima, agresor, pareja vecina que presencia los hechos, policía, demás vecinos/as.



# SRA. ADAMS Y SR. ADAMS



Un reportaje de la vida diaria y rutinaria de una familia clásica de principios del siglo XX en la cuarta dimensión. Sra. Adams y Sr. Adams una familia modelo de los años 20.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Oswaldo Cardozo y Mónica Jordán

Duración: 8 min.

Intérpretes: Diana Lucena, Quique Escobedo, Guillermo Campaña

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Evolución de la violencia de género.
- Tipos y formas de maltrato.
- Detección de causas de la violencia de género.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. En pequeños grupos de 5 personas hacer un listado con los roles y estereotipos de género (masculino y femenino) que aparecen en el corto adscritos al cada personaje en función de lo que en los años 20 del siglo pasado se consideraba un hombre y una mujer ideal. Hacer hincapié en qué se considera una familia modelo en los años 20, y cuáles de sus características permanecen actualmente en vigor. Y analizar los valores del s. XX (respeto, amor al prójimo y lealtad) según la película, hacia quiénes están dirigidos esos valores y con qué fin.

Exponer al gran grupo clase los resultados obtenidos y abrir un debate sobre cuáles de estos roles y estereotipos permanecen vigentes en el s. XXI.

2. ¿Qué diferencia existe entre la tercera y la cuarta dimensión que aparece en la película? ¿A qué dimensión pertenecen los siglos pasados? ¿Y el actual s. XXI?

Reflexiona en torno a las respuestas.

3. En la película se pueden identificar diferentes tipos de violencia de género ¿cuáles son? ¿cuáles son las señales para identificar los diferentes tipos de maltrato?

Señala cuáles de estos tipos de VG se mantienen en la actualidad ¿cuál crees que puede ser la/s causa/s del mantenimiento y pervivencia de la violencia de género?

4. Buscar en internet anuncios sexistas en los que haya apología de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y analizarlos desde una perspectiva crítica. Para el análisis de la publicidad sexista véase el siguiente enlace correspondiente al artículo de Espín, Marín y Rodríguez (2004) "Análisis del sexismo en la publicidad": <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/98851-396861-1-PB.pdf>.

Entre toda la clase se realiza un batería de series o programas de televisión que sean consumidas mayoritariamente por la adolescencia. Se seleccionará uno de ellos y se realizará el mismo ejercicio de análisis de roles de género y estereotipos de sus personajes: por ejemplo, "Las chicas del cable"; "El príncipe"; "Hombres, Mujeres y Viceversa"; "Merlí", etc.

5. Buscar información sobre qué diferencia existe entre conciliación y corresponsabilidad y reflexionar desde vuestra propia experiencia qué ocurre en vuestro entorno. Entre toda la clase realizar una lluvia de ideas sobre posibles estrategias para la corresponsabilidad y elaborar un decálogo de normas para su puesta en práctica.

6. Buscar noticias de prensa sobre violencia de género del pasado siglo y de la actualidad y analizar comparativamente el discurso de ambas épocas fijándose en los siguientes indicadores:

- Protección de datos de la víctima y el agresor.
- Cómo se denomina el acto: asesinato, violencia, accidente, homicidio, crimen pasional, etc.
- Perfil de la víctima y del agresor (clase, etnia, edad, religión, etc.).
- Presencia o ausencia de menores implicados.

- Sentencias.
  - Juicios sociales paralelos.
  - Testimonios del entorno.
  - Tipos de violencia aludidos.
7. Dado el interés del gui3n de este corto para trabajar pr3cticamente la totalidad de las tem3ticas planteadas en esta gu3a, se recoge de forma 3ntegra en el Anexo IV.

# EX LEGE



En un mundo que vive de las apariencias, una mujer esconde su terrible secreto hasta las últimas consecuencias. Ante los actos injustos no hay peor cosa que las personas nobles se mantengan al margen.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Alejandro Manzano

Duración: 20 min.

Intérpretes: Marivi Carrillo, Joaquín Núñez, José Vallejo, Irene Sánchez, Eduardo Duro

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Buscar información sobre los recursos de información, orientación, prevención, intervención directa, apoyo y recuperación dirigidos a las víctimas de la violencia de género.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Dinámica de la violencia de género (el ciclo de la violencia de género).
- Tipos y formas de maltrato.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- El ciclo de la violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. En pequeños grupos de 5 personas buscar qué significa "Ex Lege" y debatid qué relación puede tener con el contenido de la película. Una persona del grupo tomará nota de las conclusiones y a continuación un portavoz elegido por consenso de cada grupo las expondrá al gran grupo clase.
2. En grupos crear un mural en el que se recojan las distintas fases del ciclo de la violencia de género identificando frases, actitudes y comportamientos de las mismas en el cortometraje.

A continuación, cada grupo expondrá sus carteles y se hará un análisis colectivo debatiendo en torno a estas cuestiones desde una reflexión crítica:

- ¿Qué actitudes tiene la mujer que sufre violencia ante su agresor?: reflexionar sobre por qué no se defiende y le insiste repetidas veces en que necesita ayuda.
  - ¿Cómo y por qué justifica el agresor sus actos?: trabajar la escena en la que el agresor afirma que "yo no soy así" haciendo responsable de sus actos a ella y a su estrés laboral.
  - Qué hace la víctima durante y tras la agresión física: trabajar sobre la indefensión aprendida. Hacer hincapié en la escena en la que ella se maquilla y se arregla para ir a la cena camuflando sus heridas.
  - Quién presenta sentimiento de culpabilidad: hablar sobre la frase de la víctima en la que afirma "quizás sea culpa mía".
  - Analizar la escena de la lavada de manos del juez tras la agresión a su mujer ¿qué actitud tiene?
3. En la película sale un personaje cargado de simbología, el mendigo, que repite constantemente la frase "yo era como vosotros", junto a un cartel que versa "La peor forma de injusticia es la justicia simulada" ¿Qué significa? ¿Qué relación guarda con la trama de la película?
4. En la película aparecen tres parejas en tres situaciones muy diferentes: la pareja formada por el juez agresor y su esposa víctima de malos tratos; la pareja formada por el abogado y su esposa; y la pareja que está en un proceso de separación por violencia de género.
- En pequeños grupos realizar los perfiles de los personajes masculinos de cada una de las parejas ¿en qué se parecen y en qué se diferencian? Hay dos personajes agresores y uno que es cómplice con su silencio y consentimiento, de manera que el profesorado debe de incidir en la idea de que hay dos agresores con perfiles de clase y edad diferenciados, para de este modo poder debatir la inexistencia de patrones de agresores y víctimas preestablecidos desde los prejuicios sociales interiorizados.
5. En la película hay planos de gran importancia dirigidos a símbolos del matrimonio (anillos y arras) ¿cómo interpretas estos planos? ¿Por qué consideras que se han introducido en la trama?
6. En la escena del juzgado, la abogada de la víctima le dice "denunciar es el camino correcto para empezar una nueva vida". ¿Consideras acertada esta afirmación?

Hacer una lluvia de ideas en clase sobre qué necesitaría una víctima de violencia de género para comenzar una nueva vida. A continuación, buscar información sobre recursos de información, orientación, prevención, intervención directa, apoyo y recuperación dirigidos a las víctimas de la violencia de género.

7. Hacer un role playing con el alumnado sobre el desarrollo del juicio. Se dividirá la clase asignando diferentes roles: agresor, víctima, juez, abogada defensora de la víctima, abogado defensor del agresor, familia de la víctima y familia del agresor.
8. La película de la escena termina con una frase de Martin Luther King:

"No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética, lo que me preocupa es el silencio de los buenos".

¿Qué significa? ¿Con qué personaje de la película está vinculada?



# CELEBRACIONES



Mario, 16 años, es una bomba a punto de estallar. La celebración del cumpleaños de su padre es la cerilla que prende la mecha.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Paz Pinar

Duración: 12 min.

Intérpretes: Pablo Paredes, Adolfo Fernández, Mercedes Hoyos

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Reflexionar sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Tipos y formas de maltrato.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.

## ACTIVIDADES

Tras la visualización del corto se divide la clase en grupos de cuatro personas, y se les proporciona la siguiente batería de preguntas:

1. A la mujer se le agrede por el hecho de ser mujer, en una estructura social androcéntrica que asigna diferentes roles a hombres y a mujeres y sitúa a éstas en una posición de subordinación que se manifiesta en tres ámbitos: en el seno de la relación de pareja en forma de maltrato, en la sociedad con agresiones y en ámbito laboral como acoso sexual.

A lo largo del documental, tanto en las conversaciones como en las imágenes, detectamos diferentes formas de maltrato vejatorio y degradante hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. ¿Podrías describir algunas de ellas?

2. Existen indicadores de violencia en muchos ámbitos de la vida cotidiana, puesto que la violencia contra las mujeres no es sólo un problema personal de la mujer que lo sufre sino social. Sin embargo, están tan naturalizados y normalizados en la vida cotidiana que no lo detectamos como formas sutiles o evidentes de violencia.

Reflexionad en grupo si las siguientes situaciones albergan o no componentes sexistas o machistas que encubren diversas modalidades de violencia de género o por el contrario no implican ningún trato desigualitario o subordinado:

- Piropear a una mujer que pasa por la calle.
- Mandar por whatsapp chistes machistas.
- Anuncios de prostitución.
- Publicidad de lencería femenina en una parada de autobús.

3. Analicemos por último la figura del maltratador, un chico de 16 años y, fundamentalmente, el entorno familiar que le rodea.

3.1. ¿Qué pervivencias del sistema patriarcal detectas en el comportamiento y actitudes de los progenitores? ¿Qué actitud muestra la madre del protagonista ante las continuas muestras de machismo de su marido? ¿y el padre como potencial maltratador físico y psicológico?

3.2. ¿Crees que existe relación en el menosprecio que el padre nuestro hacia el hijo y la violencia que éste desata hacia la muchacha que agrede en el metro? ¿El maltrato hacia las mujeres puede ser un síntoma de sentimientos como complejo de inferioridad o falta de autoestima del maltratador?

3.3. ¿Las actitudes machistas y sexistas de la población adulta repercuten en el ideario de los y las adolescentes de su entorno? ¿Cómo? ¿Puede ser tan peligrosa como nos describe el corto?

3.4. *“...el sistema de creencias, las costumbres, los estilos de vida, las oportunidades estructurales, las opciones de desarrollo vital son aspectos imprescindibles para analizar tanto a los maltratadores como a las víctimas”* ¿Estáis de acuerdo con esta afirmación? Justificad la respuesta.

Las conclusiones principales de cada grupo se llevarán posteriormente al debate del grupo clase.

Posteriormente se pueden ampliar las conclusiones generales con los siguientes materiales adicionales:

1º Piropos: el machismo callejero envuelto en palabras bonitas:

[http://www.eldiario.es/sociedad/Piropos-machismo-callejero\\_0\\_345415729.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Piropos-machismo-callejero_0_345415729.html)

2º Por qué decir piropos es machista:

<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/pirops.htm>

3º El perfil del maltratador.

<http://nomequierastanto.blogspot.com.es/2011/08/el-maltratador-un-enemigo-en-casa.html>

4º La prostitución es violencia de género:

[http://www.diariodeleon.es/noticias/opinion/prostitucion-violencia-genero\\_478425.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/opinion/prostitucion-violencia-genero_478425.html)

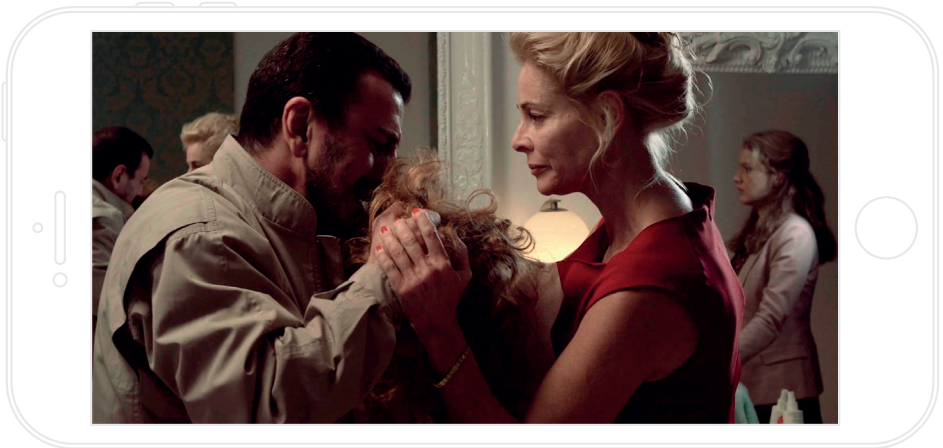
5º La prostitución en el pacto contra la violencia de género:

<http://www.20minutos.es/noticia/3145523/0/lo-que-falta-pacto-estado-violencia-genero/>

6º Los chistes machistas fomentan la violencia contra las mujeres.

[https://www.vice.com/es\\_co/article/jpnqz7/si-los-chistes-machistas-tambien-fomentan-la-violencia-contra-las-mujeres](https://www.vice.com/es_co/article/jpnqz7/si-los-chistes-machistas-tambien-fomentan-la-violencia-contra-las-mujeres)

# UNA VEZ



Un día como otro cualquiera, Chila Huerta levantó a sus tres hijos y dejó la casa en la que vivía con su marido. Nadie en la ciudad entendía como había sido capaz de abandonarlo. Un hombre que en los puros ojos tenía la bondad reflejada.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Sonia Madrid y María Guerra

Duración: 13 min.

Intérpretes: Belén Rueda, Pedro Ortiz

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Comprometerse en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- El ciclo de la violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

## ACTIVIDADES

1. Después de visualizar el documental, repartiremos el siguiente documento:

La gente en el barrio no entiende cómo ha sido capaz de abandonarlo, para escándalo de toda la ciudad. Un hombre de bien que siempre tiene para sus vecinos una palabra y un gesto amable.

Con arduo esfuerzo y tratando de ser ajena a los comentarios que suscita, Chila Huerta levanta un pequeño negocio de ropa, frecuentado por una exquisita clientela.

Un día, como en otras ocasiones, visita el salón de belleza.

Inés, la dueña, la recibe cariñosa. Sin embargo, el resto de las clientas le lanzan miradas furtivas y cuchichean cosas cómo:

*"Está loca, mira que dejar a un hombre tan bueno, tan agradable..., tan atento... y tan guapo..."*

*¿En qué pudo haberla molestado un hombre tan amable que besaba la mano de las mujeres y se inclinaba afectuosamente ante cualquier hombre de bien?*

*"He oído que no es que ello lo dejara, es que él lo despachó por adúltera...pues cuando el río suena..."*

*"Me dan pena esos niños... ¿qué razones tiene? Una mala madre y una irresponsable; siempre estuvo fuera de la realidad, extravagante, sinvergüenza, lagartija, de qué color tendrá la conciencia."*



Reflexiona y analiza por escrito las siguientes cuestiones:

- ¿Qué significa "para escándalo de toda la ciudad"? ¿Qué actitudes y acciones de la protagonista generaban escándalo al resto de sus convecinos/as? ¿Por qué?
- ¿Qué argumentos tenían las clientas de la peluquería para considerarla adúltera? ¿Y mala madre?
- ¿Por qué entienden que un hombre bueno, atento, que besa en la mano, es consecuentemente buen padre y hermano? ¿Un maltratador es un buen padre?
- ¿Qué concepto de amor y matrimonio hay detrás de todos estos argumentos?

2. Posteriormente se divide la clase en grupos de cuatro personas:

En pequeño grupo, compartirán sus reflexiones, eligiendo a una de ellas como portavoz para exponer sus conclusiones en el contexto del grupo-clase.

A continuación, les pedimos que trabajen para la próxima sesión los conceptos de patriarcado y sexismo y de acuerdo con su significado traten de contextualizar los siguientes argumentos del maltratador que aparece en el corto:

¿Para quién te peinas? Igual de puta que tu hermana. ¿En esto te gastas mi dinero?

¿En zorrear?

Por último, recuperamos del documental las palabras que la protagonista dedica al maltratador:

¡Qué valiente!!! ¿De qué esta celoso? ¿De los tres hijos que se pasa el día cuidando, de su bata de estar por casa, de las cazuelas?

*Desgraciado, fuera de aquí.*

*Si necesita comprensión, busque a mi marido, con un poco de suerte consigue que también se apiade de usted toda la ciudad.*

Imagina que trasladamos esta escena a una peluquería del siglo XXI, ¿crees que los reproches del maltratador serían los mismos? ¿Y los de la protagonista? Recread la escena adecuando el diálogo a la actualidad de la violencia de género.

Puede realizarse en forma de teatro leído o mediante un role playing en el contexto del grupo-clase.





# LISTEN



Una mujer extranjera con burka llega con su hijo a una comisaria de Copenhague para denunciar a su violento marido, pero la intérprete que le asignan no parece querer traducir el verdadero significado de sus palabras.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Hamy Ramezan & Rungano Nyoni

Duración: 12 min.

Intérpretes: Zeinab Rahal, Yusuf Kamal El- Ali

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Buscar información sobre los recursos de información, orientación, prevención, intervención directa, apoyo y recuperación dirigidos a las víctimas de la violencia de género.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Comprometerse en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- El ciclo de la violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.
- Otros escenarios de violencia de género (diversidad cultural de la VG).

## ACTIVIDADES.

1. En este corto se denuncia el abuso misógeno presente en la sociedad y religión árabes, abuso que se perpetúa a través de otras mujeres, en este caso la intérprete de una comisaría de Dinamarca.

El alumnado se distribuye por parejas y buscará información sobre la situación de la violencia de género en la religión árabe (análisis cuantitativo y cualitativo, relación con los preceptos religiosos, integrismo islámico y su proyección hacia la mujer y su rol en la sociedad, etc).



2. Rescatamos y narramos a continuación algunos de los fragmentos del corto:

Denunciante: Me pega constantemente, no pienso volver, vengo a pedir ayuda, amenaza con matarnos todo el rato, no puedo volver, te ruego que nos ayudes, si vuelvo nos matará a mi y a mi hijo.

Intérprete: ¿Sabe él que estás aquí?

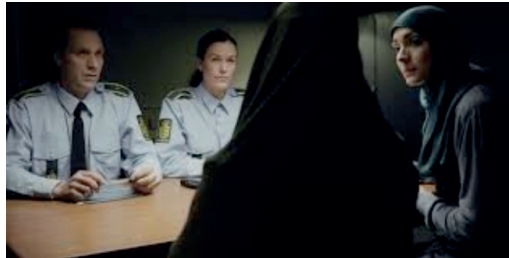
La intérprete traduce que no le va bien en su relación, que busca un abogado para divorciarse, que lleva casada 16 años, no estoy contenta con mi relación, vengo aquí por consejo y ayuda. Les dice que tienen que actuar antes de que él sospeche cuando vuelva a casa, cuando ella dejó claro que no quería volver, lo ha dicho por lo menos cinco veces.

Cuando ella se señala la cabeza y el hombro, donde le ha pegado, la intérprete le dice a la policía que es un gesto religioso que hacen las mujeres al sentirse culpables,

Los policías le dicen que le ayudarán, pero la traductora le dice que hable con el imán, que rece a Alá y que qué le pasará a su hijo.

Al final no consigue que la ayuden y encima su hijo llama al padre y le dice que están en comisaría; cuando la madre le dice que los va a matar el hijo se conforma con decir que él es mayor y que se defenderá.

- a) Analizad en qué fase del ciclo de la violencia de género se encuentra.
- b) Explicad como el machismo ya se está perpetuando a través del hijo.
- c) ¿Por qué actúa así la intérprete? ¿Quién es el imán?
- d) ¿Qué significa el burka y por qué lo lleva?



# PUEBLO



Luis regresa a su pueblo para enfrentarse a la realidad que ha estado tratando de evitar. Un viaje que jamás podrá olvidar.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: María Pardo

Duración: 10 min.

Intérpretes: Víctor Boira, María Desamparados Torres, María de Frutos Granda

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Comprometerse en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Analizar las consecuencias de la violencia de género.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Reflexión crítica sobre la violencia de género.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- El ciclo de la violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. Analiza las actitudes, actuaciones e intervenciones de los siguientes personajes:
  - Luis, el protagonista: ¿qué pretende? ¿cómo se siente?
  - Sandra, la supuesta víctima: actitud ante el agresor, mirada, sentimientos...

- Padre de Sandra.
- Las personas del pueblo (en la calle, en el bar, en la iglesia).

2. En este corto el protagonista es un presunto maltratador, que se presenta en el pueblo donde vive la víctima, su pareja, dos días antes del juicio.

La figura del maltratador suele estar asociada a estos mitos:

- Son personas que han sido maltratadas en su infancia.
- Tienen problemas de alcohol o drogas.
- Padecen algún trastorno mental.
- Su extracción social es baja y son personas sin formación.

¿Estás de acuerdo con estos mitos? ¿Crees que todos los maltratadores responden a alguno o varios de estos patrones?



3. Podemos afirmar que todos los maltratadores creen firmemente en la superioridad del hombre y la supeditación de la mujer a sus deseos; son personas que no aceptan un contexto sociocultural igualitario. Recogemos a continuación algunos testimonios de maltratadores entrevistados que están cumpliendo condena por violencia de género (Cabrera Espinosa, 2011):

*"Ahora existe más libertad y menos respeto y educación hacia el marido, que es el que lo lleva todo a casa".*

*"Antes a las mujeres no se las veía nada y ahora salen en bragas a la calle"*

*"Yo a veces le he dicho a mi mujer que se calle porque no tiene nada que decir en una conversación, la mujer tiene que saber cuándo puede hablar y cuando se tiene que callar."*

*"Estamos en unos tiempos que se creen con todos los derechos"*

*"Yo cuando salga vuelvo con mi mujer, porque me trae comida y ropa a la cárcel y eso es porque quiere volver conmigo".*

Preguntas para el debate:

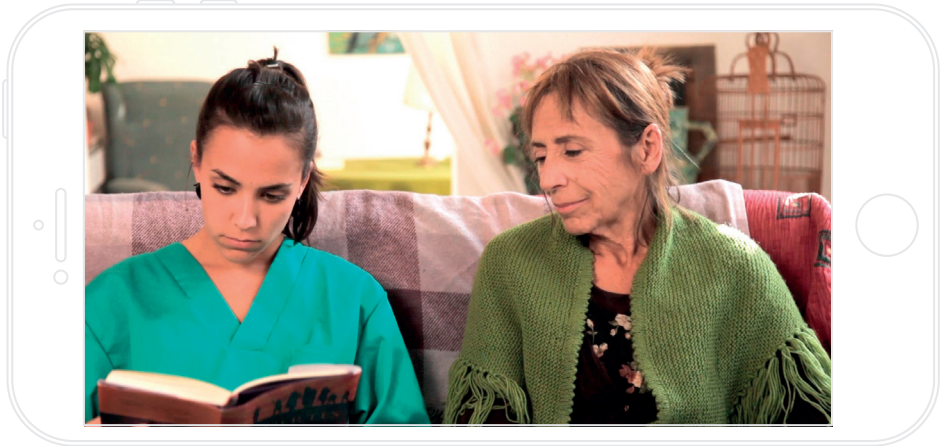
¿Qué pervivencias machistas y patriarcales se vislumbran de estas afirmaciones?

¿Creéis que estas ideas han pueden explicar o justificar desde su ideario el ejercicio o incluso la normalización de la violencia de género hacia su pareja o ex pareja?

Debatid en torno a estas cuestiones en el grupo- clase, donde el profesorado actuará como moderador/a.



# FUERTES



Desi, una joven acogida a un programa de inserción laboral acude a diario al domicilio de Teresa, una anciana dependiente para ayudarla en sus tareas domésticas. Una mañana se invierte los roles y es la anciana quien ayuda a la joven en materia de género.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Nacho Albert

Duración: 15 min.

Intérpretes: Rocío Peláez, María Alfonso Rosso, Daniel Campos

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Análisis de los Indicadores de riesgo en la fase de noviazgo.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES.

1. Vamos a comenzar a trabajar, antes de la visualización del corto, a partir de la siguiente frase que aparece en el mismo: *"No hay revolución sin mujeres"*.

Para ello, dividimos la clase en tres grupos y les distribuimos a cada uno de ellos los textos que a continuación se exponen:

Texto 1:

*"La mujer de su casa es un ideal erróneo: señala el bien donde no está, corresponde a un concepto equivocado de la perfección, que es para todos progreso, y que se pretende sea para ella inmovilidad."*

CONCEPCIÓN ARENAL

Texto 2:

*"...la mujer no sólo debe educarse como el hombre, toda vez que necesita ser más persona, para conocer y cumplir su deber, conocer y reclamar sus derechos, dignificar su existencia y dilatar sus afectos para que traspasen los límites del hogar doméstico, llamando suyos a todos los débiles que imploran justicia o implorasen ser consolados"  
"La mujer, si tiene esposo, tendrá honra, virtud y pan. Más si se queda para vestir imágenes o no encuentra en el compañero el sostén que buscaba... entonces la estrechez y el hambre o el infame oficio que también depende del capricho viril!!!*

EMILIA PARDO BAZÁN

Texto 3:

*"...sólo aquel que no considere a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer que para el hombre".*

CLARA CAMPOAMOR

- Cada grupo investigará en torno a la vida y obra de estas mujeres y tratará de contextualizar la situación de las mujeres en el momento que les tocó vivir. Con este ejercicio nos proponemos que reflexionen y valoren la lucha que abanderaron ellas y otras mujeres para la consecución de derechos en nuestro país (formación, sufragio, igualdad legal, etc.) que ahora disfrutamos todas.
- 2. En pequeño grupo pondrán en común la información obtenida y elaborarán un mapa conceptual con los fundamentos más significativos del ideario de estas tres intelectuales en materia de igualdad.
- 3. En el contexto del grupo-clase, y tras la visualización del corto, realizaremos una lluvia de ideas en torno a las siguientes afirmaciones de sus protagonistas:

*"Las mujeres sólo venimos al mundo a sufrir"*

*¿Qué pasa conmigo? ¿A mí quién me cuida?*

*Él será lo que sea, pero no te quiere.*



*El problema está en la mente de las mujeres, porque no se preguntan la cuestión esencial: nos han enseñado a tener miedo a la libertad, miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad, a la independencia personal ¿no debería nuestra educación fortalecer las diferencias más que las semejanzas?*

Por último, les pediremos que establezcan relaciones entre el pensamiento de Teresa, la anciana del documental, y el ideario de las tres pensadoras que hemos investigado.

¿Cuáles son las conquistas más significativas en materia de igualdad en los dos últimos siglos?

¿Cuáles son los principales retos para lograr la igualdad efectiva en el siglo XXI?

# HUEVOS FRITOS



Sonia una recién casada en plena flor de la vida, está llena de positividad y entusiasmo. Disfruta de una vida tranquila de ama de casa junto con la compañía ocasional de su mejor amiga Sara. Pero... ¿Es siempre oro todo lo que reluce? Descubriremos como la tarea más sencilla del hogar, podría esconder la realidad.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Sonia Expósito

Duración: 8 min.

Intérpretes: Sonia Expósito, Sara Cobos, Sergio Navas, Juanma Rubio

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- El ciclo de la violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. Comenzamos con la proyección del documental, dejando que el alumnado, de forma libre, tome anotaciones de todos los aspectos del mismo que le parezcan significativos o relevantes.

A continuación, sin proceder aún a su comentario, dividimos la clase en seis grupos y les proporcionamos a cada uno de ellos los siguientes textos, especificándoles exclusivamente que se trata de diferentes testimonios en torno al modelo de feminidad española (años 40 y 60 del siglo XX).

Texto 1: *Un hogar normal es aquel en que el marido es el cabeza de familia, sostén de la mujer y autoridad ante ella y los hijos. Algunas veces, queda en evidencia la superioridad de la mujer sobre el marido, pero esa anomalía en ningún caso deroga*

*la regla, y tú le sigues debiendo el mismo respeto y sumisión que el que prometiste el día de tu boda”.*

*Texto 2: “...si la madre es hacendosa les enseñará la utilidad del buen orden y de la economía; si es casera, las acostumbrará al recogimiento y a aquel apego a la casa que tanto distingue a las señoras. Toda mujer virtuosa encuentra el mayor atractivo en dicho recogimiento interior de su casa y en el cuidado de su familia.”*

*Texto 3: “No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a las funciones varoniles. A mi siempre me ha dado pena ver a la mujer en ejercicios del hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad con los hombres, entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos, donde lleva todas las de perder”. Pilar Primo de Rivera.*

*Texto 4: “...el destino de la mujer carecía de significación individual, supeditando la dignidad o la felicidad propias a la del esposo e hijos, la del padre o la del hermano, y si estos faltaren, a la entidad abstracta del género masculino.”*

*Texto 5: “La mujer está hecha especialmente para agradar al hombre: si el hombre debe agradecerle a su vez es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte”.*

*“Nada complace tanto a la psicología masculina como la sumisión de la mujer, y nada complace tanto a la psicología femenina como la entrega sumisa a la autoridad masculina”.*

*Texto 6 : “Esa, esa es la muchacha que te conviene, una joven modesta, prudente, trabajadora, una joven capaz de dirigir una casa, que sepa lavar, cocinar, recibir a las visitas, mandar en la servidumbre, una joven que sepa ser madre y educadora de sus hijos, una joven sacrificada, afable, delicada y de buen conformar”.*

Las pautas para trabajar en grupo serán las siguientes:

1º ¿Cuáles son las funciones o roles que deben ejercer las mujeres según el texto?

2º ¿Alguno de ellos aparece representado en el documental?

Reflexionad y recoged por escrito qué pervivencias del modelo analizado observáis en la sociedad actual.

3ª ¿Por qué este corto contempla también la violencia de género? ¿Qué mensaje deja traslucir? Justificad vuestra respuesta.

2. Bonino (2005, 98-100) define los micromachismos como pequeñas formas de expresión de la ideología patriarcal que se reproduce en formas sutiles, casi imperceptibles, de ejercer la defensa de los privilegios masculinos y atentan contra la autonomía personal

de las mujeres; suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social. Los clasifica en cuatro grupos:

TIPOS DE MICROMACHISMOS	EJEMPLOS
UTILITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>No responsabilizarse sobre lo doméstico</li> <li>Aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas</li> <li>Naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora</li> <li>Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas</li> <li>Negación de corresponsabilidad</li> </ul>
ENCUBIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de falta de intimidad</li> <li>Silencios</li> <li>Aislamiento y malhumor</li> <li>Descalificaciones</li> <li>Manipulación emocional</li> <li>Hacerse el tonto (y el bueno)</li> <li>Olvidos selectivos</li> <li>Echar balones fuera</li> </ul>
COERCITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coacciones a la comunicación</li> <li>Control del dinero</li> <li>Uso expansivo – abusivo del espacio y el tiempo para sí.</li> <li>Apelación a la “superioridad” de la lógica varonil Toma o abandono repentino del mando</li> </ul>
DE CRISIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hipercontrol Seudoapoyo</li> <li>Resistencia pasiva y distanciamiento</li> <li>Rehuir la crítica y la negociación</li> <li>Victimismo</li> <li>Dar lástima</li> <li>Darse tiempo</li> </ul>

¿ Creéis que algunos de ellos están reflejados en el documental?

¿Cuáles de ellos, a vuestro entender, prevalecen en las relaciones de pareja actuales? Razonad vuestra respuesta con ejemplos concretos.



# SILENCIO



Ana es una joven de diecinueve años. Angustiada, sintiendo las garras del control sobre su piel, vive la pérdida de su libertad ajena a todo lo demás.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Andrés Escanes

Duración: 1.37 min.

Intérpretes: Eva Aranda, Josefina Sánchez (voz en off), Cristina Sarabia (off) y Pedro Noguera (off)

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.
- Concienciarse sobre este problema social y la necesidad de su erradicación.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Evolución de la violencia de género. Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Dinámica de la violencia de género (el ciclo de la violencia de género).
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- El ciclo de la violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. Miguel Lorente en su libro *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*, habla de la "personalidad bonsái": el agresor va cortando sistemáticamente cualquier iniciativa que tome la mujer y que le ayude a crecer, a desarrollar su personalidad, al igual que el jardinero va podando los brotes del bonsái, pues del mismo modo que éste lo va regando y aportando las pequeñas dosis de abono necesarias, también el maltratador da a su víctima pequeñas dosis de violencia.

Por su parte Loenere Walker denominó "síndrome de la mujer maltratada" al estado que se caracteriza por una baja autoestima, por la presencia del síndrome depresivo, por presentar reacciones de estrés e impotencia y por aislarse de los demás.

¿Crees que la situación y estado de Ana puede relacionarse con los conceptos descritos? ¿Por qué? Razona tu respuesta.

2. En la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer publicada en 2015 se contemplan una escala de ítems que permiten identificar la violencia psicológica de control que es la que sufren de forma más habitual las adolescentes:

- Trata de impedirle que vea a sus amigos/as.
- Trata de evitar que se relacione con sus familiares.
- Insiste en saber dónde está en cada momento.
- Se enfada si habla con otro hombre.
- Sospecha injustificadamente que es infiel.
- Espera que le pida permiso para ir a determinados sitios.

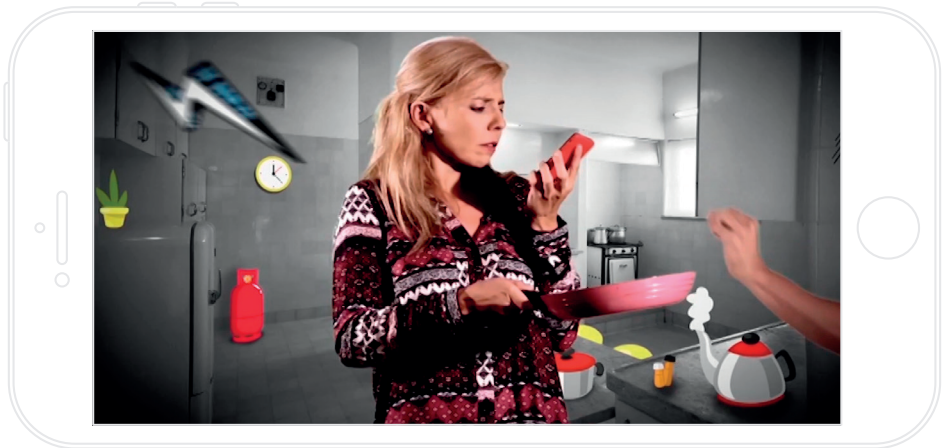
- a) Analizad en el contexto del grupo-clase cuales de dichos ítems pueden deducirse de la llamada del agresor que se reproduce en el documental:

*¿Por qué no me coges el teléfono? Luego dirás que me cabreo por tonterías ¿Qué te crees? ¿Qué soy gilipollas? Sé que estás viendo a alguien y lo que quieres es dejarme. Nadie me deja ¿Te enteras? Porque como me dejes te mato.*

- b) ¿Cuáles son los principales signos de alarma que detecta su círculo cercano (familia y amigos/as)? ¿Conocemos algún caso semejante? ¿Sabemos cómo tenemos que actuar ante estas situaciones?



# DE CARA



Ella, alegre, divertida y atrevida, se enfrenta a una sociedad y familia machista que no deja de condicionarla y la van conduciendo a una violenta situación.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Elena de Urda y Rafa Teruel

Duración: 7 min.

Intérpretes: Paki Benítez

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. Como actividad introductoria previa a la proyección del corto se proyectará en clase el corto "El maltrato sutil" <https://www.youtube.com/watch?v=0y9zJ5J2bWA>.  
A lo largo de su proyección anotarán aquellas ideas que consideren más relevantes.
2. A continuación se proyecta el corto "De cara".  
Igualmente, durante la visualización del mismo seleccionarán los aspectos que consideren más importantes o significativos.

Posteriormente compararán las ideas y contenidos comunes que presentan los dos documentales.

3. En el aula de informática, se distribuye al alumnado en grupos de 4-5 personas (pueden ser grupos habituales de trabajo o agrupación aleatoria por parte del profesorado):

3.1. En primer lugar buscarán información y elaborarán su propia definición de los siguientes conceptos:

- Patriarcado.
- Sexismo.
- Machismo.
- Feminidad.
- Ciclo de la violencia de género.

(Para completar y enriquecer esta parte en la puesta en común el profesorado tiene a su disposición el glosario de términos del capítulo 4).

3.2. Posteriormente tratarán de establecer relaciones entre los sucesos narrados en el documental y los conceptos trabajados; se elegirá una persona que actúe como portavoz en cada grupo, que tomará nota de todo lo expuesto por el resto de los compañeros/as para exponer lo trabajado en el contexto del grupo-clase.





# MARIAMA



Mariama es una niña de Guinea Conakry que está a punto de sufrir la mutilación genital femenina. Su padre Ibrahim, emigrante en España, no está de acuerdo y deberá enfrentarse a todo tipo de dificultades para salvar a su hija de esta terrible práctica.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Mabel Lozano

Duración: 9,27 min.

Intérpretes: Ibrahim Bah

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Comprometerse en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.
- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Reflexión crítica sobre la violencia de género.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- Otros escenarios de violencia de género (diversidad cultural de la VG).

## ACTIVIDADES

1. Mariama cuenta en primera persona la historia de Ibrahim Bah y su toma de conciencia sobre el daño y las consecuencias de la mutilación genital femenina, en su país natal, Guinea Conakry. En la actualidad, se estima en más de 200 millones de mujeres y niñas que son víctimas de esta práctica en treinta países, y que también en Europa unas

500.000 mujeres y han sido mutiladas. En España, según datos de enero de 2017, se estimaba en 17.000 las niñas que estaban en riesgo de mutilación genital.

- a) El alumnado, individualmente, investigará en torno a los siguientes aspectos.
  - Mutilación genital femenina: concepto, significado, contexto religioso, países del mundo en los que todavía se practica.
  - Situación de las mujeres en Guinea Conakry e impacto de la mutilación genital femenina en este país.
- b) En el aula trabajarán en pequeño grupo (4-5 personas):
  - Realizarán una síntesis de toda la información recabada por los miembros del grupo.

2. A continuación proporcionaremos a cada grupo un extracto del guión del documental y procederemos a su proyección; posteriormente realizaremos una lluvia de ideas, inicialmente, en torno a los fragmentos subrayados, de forma semi-dirigida, ampliando después las intervenciones de forma libre en función de las inquietudes e intereses del alumnado.

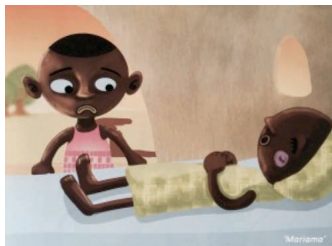
“Una mañana me levanté y le pregunté a mi madre dónde está mi hermana, ella me dijo que mi hermana era ya una mujer. Se la llevaron junto con otras niñas de 6-8 años para hacerle la mutilación genital femenina. Hay una mujer especial que siempre lo hace, se quedan en casa de la señora, ella las cuida, les da los medicamentos..., dos o tres semanas las chicas juntas.



Los hombres no se implican en esto, es cosa de mujeres.

Mi hermana estaba triste de dolor, pero también feliz porque es cosa de mujeres, es una tradición, pero es una tradición que hace daño y hay que cambiarla ya.

Murió mi hermana con 14 años, y allí, cuando alguien muere, no se pregunta, es siempre voluntad de Dios.



A mi madre le han fallecido cinco de sus hijas y nadie ha preguntado qué ha pasado. Cuando mi mujer se quedó embarazada de mi hija Mariama yo empecé a preguntar porque no quería mutilarla, pero me dijeron que las no mutiladas son unas cualquiera, que no es mujer limpia o pura, y son fieles a sus maridos.

Soy musulmán, tengo fe, pero esto no viene en el libro, no estoy obligado a mutilar a mi hija.

La sexualidad es muy importante pero allí de eso no se habla, y le están quitando el derecho a las mujeres de disfrutar de su vida.

Cada vez hay más jóvenes que quieren mujeres no mutiladas para disfrutar de la vida de sus parejas.

Yo no quería eso para mi hija, pero sabía que tenía que romper con muchas cosas, la familia, el pueblo.

Yo por amor a mi hija no podía hacerlo.

No dormía; pensaba que mi mamá o mi hermana iban a coger a Mariama para hacerle eso, porque allí la familia tiene más poder que la madre de la niña. ellos creen que lo hacen por amor, pero evitarlo es el amor.

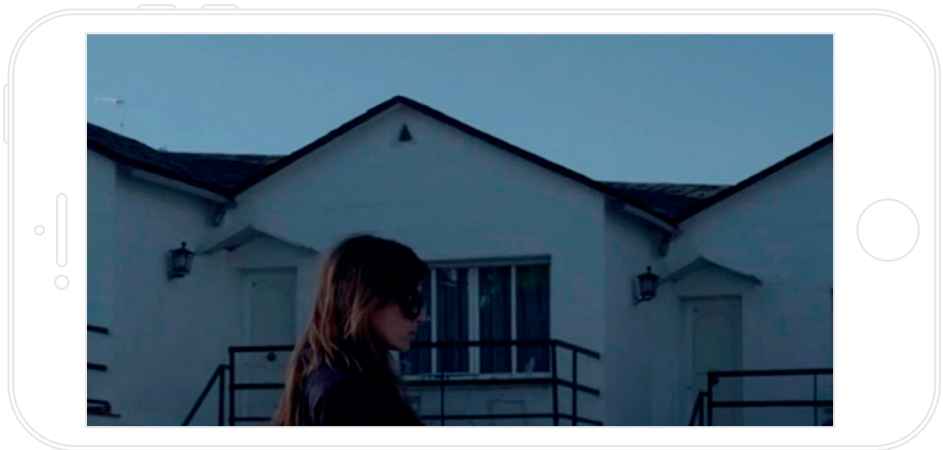
Convencí a mi mujer. No tengo miedo a romper las tradiciones, pero la gente que sigue haciéndolo lo hace sin saber que hace daño a su hija.



# ADA

*"a las mujeres les queda prohibido lo público, y lo privado las va matando"*

LORENTE ACOSTA



Una chica lucha por deshacerse de los daños físicos y mentales de una relación abusiva.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Max Larry y Tulio Ferreira

Duración: 5 min.

Intérpretes: Tacuara Casares, Rafael de Labra

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Analizar las consecuencias de la violencia de género.
- Concienciarse sobre este problema social y la necesidad de su erradicación.
- Denunciar actos de violencia contra las mujeres en su entorno inmediato.

## CONTENIDOS

- Indicadores del inicio de la violencia de género: amenazas, control, aislamiento, infravaloración de la mujer, supremacía del hombre, etc.
- Dinámica de la violencia de género (el ciclo de la violencia de género).
- Tipos y formas de maltrato.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- Análisis de los Indicadores de riesgo en la fase de noviazgo.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- El ciclo de la violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. Reflexiona qué te sugieren las siguientes frases del documental en el contexto de una relación de pareja:

*"No podía pensar en otra cosa que no fuera Ada".*

*"Haría todo lo que fuera por ella, habría atravesado el infierno por ella, y de hecho lo hice".*

*"Sé que nadie cree en las relaciones perfectas, de verdad, confiábamos el uno en el otro, estábamos enamorados", lo pasábamos muy bien, compartíamos los mismos valores... no recuerdo días malos.*

*"No creo que vuelva a encontrar lo mismo en otra persona".*

*"Era perfecta".*

*"Nadie nunca la quiso tanto como yo lo hice".*

*"De una cosa tengo la certeza: le puedo decir adiós sabiendo que la hice feliz".*

2. ¿Estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones? Justifica tu respuesta.

*"Todo el mundo tiene su media naranja en algún lugar, es cuestión de encontrarla".*

*"Sólo se es feliz si se vive en pareja".*

*"Cuando tienes pareja no siempre pueden cumplirse las metas personales, inquietudes y aficiones personales, hay que adaptarse a la otra persona".*

*"Me identifico en todo con mi pareja".*

*"Lo normal si tienes pareja es que sepa en cada momento donde estás y con quien".*

*"Si es mi pareja lo suyo es que pueda mirarle su móvil en cualquier momento".*

*"Sólo voy a las fiestas que invitan también a mi pareja".*

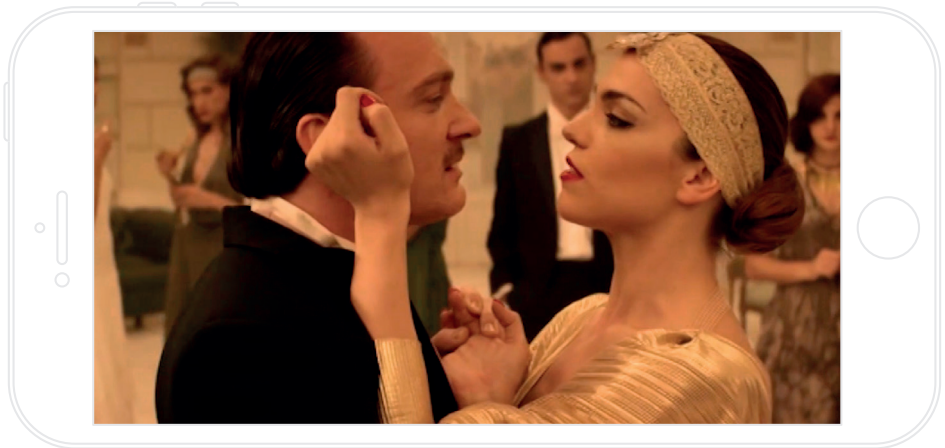
*"Si ya te ha insistido varias veces no puedes decirle siempre que no a las relaciones sexuales, porque te puede dejar por otro/a".*

3. Analiza las actitudes, ideología y afirmaciones del maltratador: ¿sigue creyendo que la quería? ¿Se arrepiente de lo que ha hecho? ¿Considera que ella era de su propiedad?
4. Elaborad un cartel para el aula donde sinteticéis vuestro concepto de una relación de pareja: qué es, qué no es, qué nos aportan, qué debemos rechazar, qué podemos esperar o no...; el formato es libre (decálogo, slogan, cuadro de doble entrada...).





# IXTAB



Viuda desde unos meses, Ixtab reaparece en sociedad mucho antes de lo conveniente invitando a sus "amigos" a una fiesta.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: María Salgado Gispert

Duración: 18.10 min.

Intérpretes: Elisabet Bisca, Ben Temple, Ana García, Paco Churruca, Laura Cepeda

## OBJETIVOS

- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Prevenir la violencia de género a través de sus actitudes de igualdad.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Reflexión crítica sobre la violencia de género.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Desmontando el sistema patriarcal.

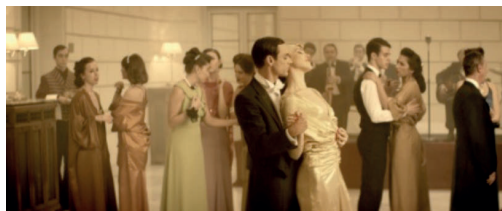
## ACTIVIDADES

1. En pequeño grupo, observad los siguientes fotogramas:



- a) ¿Cuál es la actitud de “las amigas” de la protagonista?

b) ¿Qué esperan de la viuda los hombres y las mujeres del salón?



c) ¿Cómo se siente la protagonista? ¿Actúa de forma espontánea y libre?

## 2. Se reparte a cada grupo los siguientes documentos.

### Documento 1.

La mujer es un espíritu débil, creo que toda la fuerza de mi sexo consiste en la bondad, en la virtud y en el amor; creo que la mujer necesita constantemente del amparo de un padre, un esposo, un hermano, un hijo" (Ángel del hogar, de Pilar Sinués (1835-1893).

### Documento 2.

Ser mujer se identifica históricamente con el cumplimiento de unas expectativas sociales predeterminadas y anuladoras de su personalidad. No le queda otra salida a la mujer que jugar simultáneamente dentro y contra la historia y forjar la propia identidad como una pugna de sentimientos, deberes y deseos encontrados (Galdona Pérez, 2002).

### Documento 3.

"...no fue el amor, el enamoramiento, el móvil de un buen porcentaje de matrimonios. Adiestrada en el ejercicio de la inacción y la espera, la joven española de los cuarenta y los cincuenta, rara vez escogió marido, lo escogieron por ella la familia, las convenciones, el azar o el medio". (Torres, 1996:100),

"...comprendió más tarde, cuando pasaron los años, que las mujeres solían apostarlo todo a una carta: su porvenir y la solución de un problema social y sexual". (ALOS, 1964:176).

### Documento 4

"...es grato, cómodo, depender siempre de alguien, aunque sea renunciando a la libertad. Elena creyó siempre que su condición de mujer le daba derecho a esta dependencia, a esa cierta irresponsabilidad". (MATUTE, 1993:51).

"La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular-o disimular, no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse. La dependencia voluntaria, la ofrenda de todos los minutos, de todos los deseos y las ilusiones, es el estado más hermoso,

*porque es la absorción de todos los malos gérmenes- vanidad, egoísmo, frivolidades- por el amor". (REVISTA MEDINA, 1954).*

- Relacionad lo que se expone en estos documentos con la ficción narrada (diálogos, gestos, miradas, bailes, caricaturas, actitudes violentas).

# DE PADRES A HIJOS



El juego más inocente puede esconder la más dura de las realidades que va desde la incomprensión de la infancia al terror de las personas adultas.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Juan José Patón

Duración: 4 min.

Intérpretes: Nuria Rodríguez, Andrea Rodríguez, Samuel García, Carlos Barberán, Paqui Gómez

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Detectar síntomas de la violencia de género en su realidad cotidiana.
- Razonar sobre la implicación del entorno del agresor y la víctima.
- Distinguir roles en la violencia de género (agresor, víctimas, cómplices, apoyos).
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.

## CONTENIDOS

- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Identificación de sintomatología de las víctimas de violencia de género.
- Reflexión sobre las actitudes y responsabilidades del entorno inmediato.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- Desmontando el sistema patriarcal.
- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Víctimas infantiles y adolescentes de violencia de género.

## ACTIVIDADES

1. Argumenta el título del corto en base al mismo.
2. El juego en la infancia además de ser una herramienta de socialización es un mecanismo de reproducción de los aprendizajes adquiridos en el entorno inmediato (familia) por observación directa.
  - ¿Qué realidad perciben en su casa el niño y las niñas de que protagonizan este corto?
  - En pequeños grupos de 5 personas reflexionar sobre qué consecuencias futuras consideráis que pueden sufrir los niños y niñas que viven en sus casas la violencia de género. ¿Serán las mismas consecuencias para los niños que para las niñas? Justificar las respuestas.

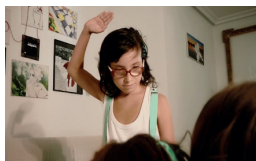
Tras la reflexión en pequeños grupos se realizará una puesta en común con las conclusiones de los pequeños grupos.

A continuación, se realizará la lectura del artículo "Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar" de la Dra. M<sup>a</sup> Angeles Espinosa Bayal, que están en línea en la siguiente dirección:

[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_nahiko\\_informacion/es\\_def/adjuntos/2004.11.30.angeles.espinosa.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_informacion/es_def/adjuntos/2004.11.30.angeles.espinosa.pdf).

Tras su lectura, cada grupo de trabajo ha de realizar un mural, bien en papel o digital, con las ideas principales del artículo, imágenes, e información extra que hayan podido recabar a partir de una pequeña investigación del tema.

3. En los siguientes fotogramas se muestran diferentes roles relacionados con la violencia de género. Identifícalos y justifica tu respuesta.



4. Reflexión sobre la ocultación de la mujer en situación de víctima del maltrato que está sufriendo a su círculo familiar.

- ¿Cómo descubren el abuelo y la abuela que su hija es víctima de violencia de género? ¿Cómo deben sentirse en ese momento? ¿Cuál es su reacción?
- ¿Por qué creéis que su hija les ha ocultado que está sufriendo violencia de género?

En este punto hay que abrir debate sobre la vergüenza y el sentimiento de culpabilidad y de responsabilidad que tienen las mujeres víctimas de violencia de género como consecuencia de una pérdida de autoestima y de seguridad que se ha ido gestando gradualmente en el seno de su relación.

5. Realizar un role playing a partir del final del corto representando qué debería suceder a continuación para atajar la situación de violencia de género recién descubierta.
6. Los juegos nos remiten a una visión de la realidad, a través de los roles que se transmiten, en tanto que los juguetes son herramientas de socialización diferencial de género, de

manera que educan en patrones culturales de género que perpetúan los estereotipos y las desigualdades. Para analizar esta realidad y tomar consciencia de las diferencias de género implícitas en cada juguete se analizarán comparativamente diferentes catálogos de juguetes de distintas marcas o empresas que buscarán en internet, intentando localizar campañas en contra del sexismo en los juguetes. El análisis ha de centrarse en qué actitudes, capacidades y roles se desarrollan y adquieren con esos juguetes, a fin de detectar si existe vinculación con la realidad profesional del mercado laboral y las diferencias de género en los tipos de estudios (carreras “masculinizadas” y carreras “feminizadas”).

ESPAÑA

## El Congreso impone los juegos no sexistas en los recreos

Solo el PP votó en contra de esta «nueva injerencia en la libertad de los padres»

DOMINGO PÉREZ / MACHINO  
DÍA 27/10/2010

La Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados decidió aprobar ayer, con el único voto en contra del Grupo Popular, una Proposición no de Ley registrada por el Grupo Socialista para que el Gobierno regule en los recreos los juegos que puedan practicar los niños en Primaria. En concreto «para que se elaboren e impulsen protocolos de juegos no sexistas para que se implementen y desarrollen en los espacios de juego reglado y no reglado en los colegios públicos y concertados»

Para la portavoz de Igualdad del Grupo Popular, Sandra Moneo, «hemos votado en contra porque consideramos que el Gobierno ya va a detener definitivamente la palabra libertad de la educación».

Entienden los populares que ya es el colmo que a partir de ahora se pueda controlar y decidir a qué van a jugar los niños, que se pueda prohibir a una niña que se entretenga con una muñeca o a un muchacho que de pasearse a un balón.

Compartir en Facebook, Twitter, LinkedIn, and Print options.



A continuación, se debatirá en torno a la siguiente noticia:

<http://www.abc.es/20101027/espana/congreso-impone-juegos-sexistas-20101027.html>.



# LURNA



Lurna es una joven africana que sueña con una vida mejor.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Nani Matos.

Duración: 15 min.

Intérpretes: Diaryatou Daff, Fernando Alfonsin

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Comprender la universalidad de las desigualdades sociales de género y la violencia hacia las mujeres.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.

## CONTENIDOS

- Detección de causas de la violencia de género.
- El papel de la sociedad frente a la violencia de género.
- Toma de conciencia de la necesidad del apoyo social a las víctimas.
- Desarrollo de empatía hacia las víctimas de VG.
- Tipos y formas de maltrato: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia patrimonial, violencia social, violencia vicaria...

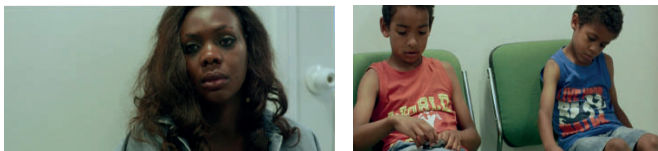
## ÁMBITO TEMÁTICO

- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.
- Otros escenarios de violencia de género (diversidad cultural de la VG).

## ACTIVIDADES

1. Al iniciarse el corto Lurna está llega a la sala de espera de una comisaría y su mirada se entristece de una forma sobrecogedora al observar a dos niños que están frente a ella. En este momento el/la docente ha de parar la proyección y preguntar al alumnado por qué creen que Lurna mira a así a esos niños, y por qué está en ese lugar.

El objetivo es saber qué ideas previas tiene el alumnado sobre la extorsión a través de los hijos a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, y su percepción a cerca de la prostitución.



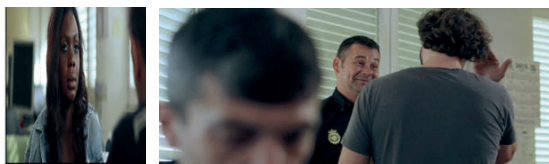
2. Lurna recibe diferente tipo de trato por parte de la funcionaria y de la asistente social que es una representación de las diferentes actitudes de los agentes sociales frente a las prostitutas. Identifica ambas actitudes y reflexiona sobre las mismas. En esta actividad se pretende trabajar en torno a la necesidad de empatía, para lo cual es importantísimo saber el contexto real de la prostitución: quiénes se dedican a ello, por qué, en qué condiciones, etc.

El objetivo es llegar a la conclusión de que no se puede llegar a desarrollar empatía hacia una prostituta mientras no se tenga información sobre la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

3. En pequeños grupos realizar un listado de los agentes sociales que consideran que están implicados en la trata y explotación de mujeres, asignándole grados de responsabilidad y argumentando sus respuestas. A continuación, se hará una puesta en común con las conclusiones de cada grupo, a fin de analizar posibles coincidencias, o no, al respecto.

El objetivo de esta actividad es analizar la responsabilidad y culpabilidad no solo de quiénes son los proxenetas, sino también de quiénes trabajan para ellos, quiénes les facilitan a las mujeres a través de diferentes medios, y por supuesto, de quiénes hacen uso y disfrute de las mujeres como si fueran mercancía, los mal denominados "clientes", que son cómplices directos de este círculo mafioso.

Para ello, habría que analizar la siguiente escena del corto recogida en estos fotogramas:



4. Tras la escena de la comisaría se para la proyección del corto y se preguntará al alumnado por qué creen que Lurna guarda silencio y no responde a las preguntas del inspector, si le está prestando su ayuda.
5. Reflexionar sobre la reacción del "cliente" cuando Lurna le pide ayuda: a quién se dirige, cómo le "ayuda", qué debería haber hecho y por qué no lo ha hecho.

6. A continuación se termina la proyección del corto para seguidamente hablar sobre cuál ha sido el sistema de extorsión utilizado con Lurna.



Dado que hay numerosos mecanismos de extorsión se le pedirá al alumnado realizar una lista con aquellos que puedan conocer y con los que imaginen que puedan ser utilizados.

Seguidamente se les pedirá realizar en pequeños grupos una búsqueda en internet para recabar información al respecto y realizar con la misma un mural único entre toda la clase.

7. Buscar noticias de prensa noticias en torno a la trata de mujeres como la presentada a continuación a modo de ejemplo y analizar los siguientes puntos:

- País de origen de las mujeres.
- País de destino.
- Modo de captación.
- Mecanismo de extorsión.



Con toda la información obtenida del análisis crear un mapa conceptual en torno a las cuatro cuestiones planteadas y realizar un mapa de flujos sobre la trata de mujeres, indicando países de origen y de destino.

8. Por último, se abrirá un debate en torno a las causas de la prostitución, ya que no todas las mujeres que se dedican a la misma son víctimas de las mafias de mujeres, sin embargo, hay que reflexionar sobre ¿son realmente libres las mujeres que voluntariamente ejercen

la prostitución? ¿Está relacionada la prostitución con el modelo de sexualidad en el que hemos sido socializados?

El debate puede tratar así mismo la cuestión de la legalización o no de la prostitución, para lo cual se repartirá la clase en dos grupos, uno a favor y otro en contra, que deberán buscar información para defender y argumentar su postura. El/la docente moderará el debate y se realizará un informe final con las conclusiones extraídas por cada grupo.

9. Lurna es un corto con muchas preguntas abiertas sin respuesta, por lo que sería interesante realizar una reflexión grupal sobre algunas de estas cuestiones:
  - ¿Dónde han estado los hijos de Lurna durante el período de explotación de ella?
  - ¿Quiénes los tenían secuestrados? ¿Cómo han podido ser localizados y recuperados?



# DON FEDERICO



La palabra puede construir el cambio... o permitir  
que todo siga igual.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Elvira Ongil

Duración: 1 min.

Intérpretes: Adriana Arévalo, Daniela Hernando, Henar Sevillano, Estrella Fuentes, Elisa Toquero

## OBJETIVOS

- Entender qué es violencia de género.
- Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Analizar desde un pensamiento crítico la postura social frente a la violencia de género.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Concienciarse sobre este problema social y la necesidad de su erradicación.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Tipos de violencia de género.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES

1. El contenido del corto se fundamenta en la siguiente canción popular:

*"Don Federico mató a su mujer,  
la hizo picadillo y la puso a remover.  
La gente que pasaba,*



*Olía a carne asada,  
era la mujer de Don Federico”*

Sólo una de las niñas que está cantando la canción se da cuenta de la cruda realidad, mientras que el resto del grupo sigue absorto en la inercia y narración de los hechos, como una película ajena a ellas...; un reflejo de la propia sociedad, que convive a diario con la violencia de género como un mal endémico, que creen ajeno a sus vidas.



- 1.1. Las canciones de patio, destinadas al público infantil femenino, si bien no llegaban al nivel de crueldad y violencia de la canción de *Don Federico*, eran plataformas de transmisión y perpetuación de los tradicionales roles femeninos:

*“...si la madre es hacendosa les enseñará la utilidad del buen orden y de la economía; si es casera, las acostumbrará al recogimiento y a aquel apego a la casa que tanto distingue a las señoras. Toda mujer virtuosa encuentra el mayor atractivo en dicho recogimiento interior de su casa y en el cuidado de su familia”.*

*“...esa, esa es la muchacha que te conviene, una joven modesta, prudente, trabajadora, una joven capaz de dirigir una casa, que sepa lavar, cocinar, recibir a las visitas, mandar en la servidumbre, una joven que sepa ser madre y educadora de sus hijos, una joven sacrificada, afable, delicada y de buen conformar”.*

- 1.2. Os pedimos a continuación que analicéis, de forma individual, cómo se reflejan dichas enseñanzas en dos de las canciones populares más conocidas:

Lunes antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que planchar  
así planchaba así, así  
así planchaba así, así  
así planchaba así, así  
así planchaba que yo la vi

Martes antes de almorzar  
una niña fue a jugar

pero no pudo jugar  
porque tenía que coser  
así cosía así, así  
así cosía así, así  
así cosía así, así  
así cosía que yo la vi

Miércoles antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que barrer

así barría así, así  
así barría así, así  
así barría así, así  
así barría que yo la vi

Jueves antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que cocinar  
así cocinaba así, así  
así cocinaba así, así  
así cocinaba así, así  
así cocinaba que yo la vi

Viernes antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que lavar  
así lavaba así, así  
así lavaba así, así  
así lavaba así, así  
así lavaba que yo la vi

Sábado antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que tender  
así tendía así, así  
así tendía así, así  
así tendía así, así  
así tendía que yo la vi

Domingo antes de almorzar  
una niña fue a jugar  
pero no pudo jugar  
porque tenía que pasear  
así paseaba así, así  
así paseaba así, así  
así paseaba así, así  
así paseaba que yo la vi

*"Los días de la semana".  
Los payasos de la tele.*

## LA RUEDA CHURUMBEL

Isabelita me llamo yo  
y soy la hija de un labrador.  
Así de chica, así de grande.

Como está usted,  
yo estoy muy bien.  
¿Y su mamá?  
También lo está

Y sabe barrer,  
y sabe coser.  
Y sabe dar la vuelta como yo la sé.  
A la vuelta el churumbel,  
quien se ría va al cuartel.  
Una vieja se rió  
y al cuartel se la llevó.  
Chimpón.

2º Las canciones actuales continúan plagadas de mensajes de alto contenido machista, que reproducen los roles tradicionales asociados al género, los mitos del amor romántico o la dependencia y supeditación de la mujer a la figura masculina entre otros aspectos.

a) Os proponemos, para analizar estos factores, también como trabajo individual, las reflexiones al respecto que se exponen en los siguientes enlaces:

<https://www.losreplicantes.com/articulos/canciones-machistas-cantado-bailado/>

<http://www.elmundo.es/f5/escucha/2017/08/22/5996d8ccca4741da5e8b4628.html>

<http://www.garuyo.com/musica/canciones-contra-la-mujer-misoginas-machistas-en-espanol>

[http://www.abc.es/cultura/musica/abci-reggaeton-y-machismo-top5-verguenza-201704190236\\_noticia.html](http://www.abc.es/cultura/musica/abci-reggaeton-y-machismo-top5-verguenza-201704190236_noticia.html)

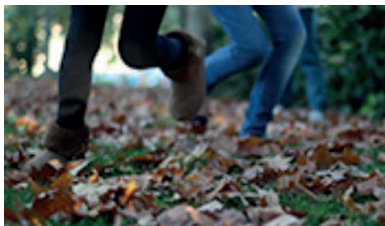
<http://www.publico.es/culturas/machismo-musica-alla-despacito-gasolina-maluma.html>

b) Es evidente que en esta selección de canciones faltan ejemplos que vosotros/as conocéis. Por ello, vais a seleccionar cada grupo (4-5 personas) tres canciones que reflejen los aspectos trabajados, que se presentarán (letra y música) al grupo-clase.

3º El corto termina así: La palabra construye el cambio:

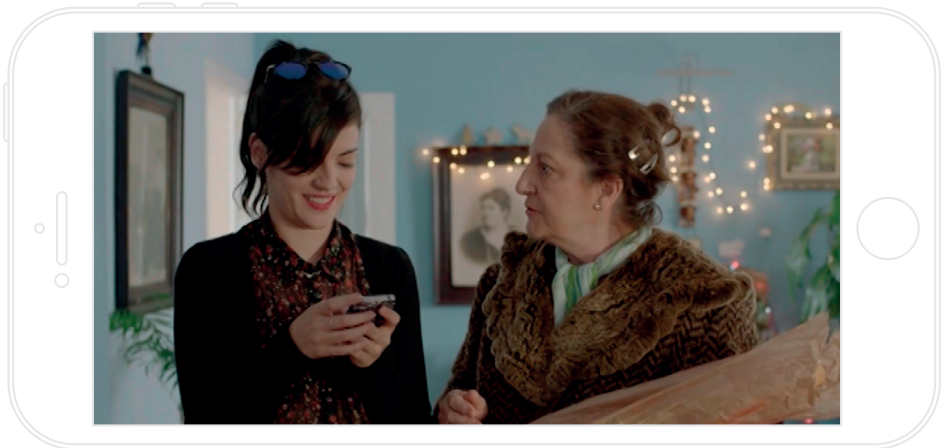
*"Don Federico cuidó a su mujer,  
recogió a los niños  
y se fueron a comer"*

Diseñad un decálogo donde describáis diez hipotéticas situaciones que comiencen por "... Don Federico..." y hablen de corresponsabilidad en los hogares de hoy.





# UN BILLETE A NUNÇA JAMÁS



Rosario lleva media vida haciéndose cargo de su familia, pero esta Navidad les necesita más que nunca.

## DATOS TÉCNICOS

Dirección: Jorge Naranjo

Duración: 15 min.

Intérpretes: Rosario Pardo, Juan Carlos Sánchez, Edu Bulnes y Beatriz Arjona

## OBJETIVOS

- Diferenciar los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre las causas de la violencia de género.
- Interpretar el sistema patriarcal a través de evidencias cotidianas: publicidad, redes sociales, series de televisión, etc.
- Interiorizar la importancia de la educación en igualdad de género para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Rechazar cualquier actitud o postura machista.
- Reflexionar sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos.

## CONTENIDOS

- Conceptualización de la violencia de género: qué es, por qué se produce, cómo se manifiesta...
- Reconocimiento de señales sociales del orden patriarcal.
- Identificación de las estrategias utilizadas por el maltratador.
- Detección temprana de señales de violencia de género en la adolescencia.
- Interpretación de metáforas relacionadas con la violencia.

## ÁMBITO TEMÁTICO

- La sociedad ante la violencia de género: responsabilidad social.
- Desmontando el sistema patriarcal.

## ACTIVIDADES.

1. En pequeño grupo (4-5 miembros) repartimos los siguientes textos para debatir y comentar en grupo:

*"...Un hogar normal es aquel en que el marido es el cabeza de familia, sostén de la mujer y autoridad ante ella y los hijos. Algunas veces, queda en evidencia la superioridad de la*

*mujer sobre el marido, pero esa anomalía en ningún caso deroga la regla, y tú le sigues debiendo el mismo respeto y sumisión que el que prometiste el día de tu boda”.*

*“...el destino de la mujer en el franquismo carecía de significación individual, supeditando la dignidad o la felicidad propias a la del esposo e hijos, la del padre o la del hermano, y si estos faltaren, a la entidad abstracta del género masculino.”*

*“A través de toda la vida, la misión de la mujer es servir. Cuando Dios hizo el primer hombre pensó: “no es bueno que el hombre esté solo”. Y formó a la mujer, para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre. La primera idea de Dios fue “el hombre”. Pensó en la mujer después, como un complemento necesario, esto es, como algo útil.”*

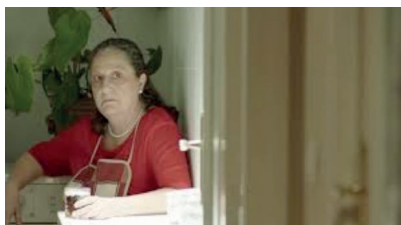
Sección Femenina, 1958

*“...La mujer está hecha especialmente para agradar al hombre: si el hombre debe agradarle a su vez es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte”*

*“Aspiro señores a que reconozcáis que las mujeres tienen destino propio, que sus primeros deberes naturales son para consigo mismas, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día puede construir o no construir”.*

*“...la maternidad es una función temporal, no puede someterse a ella entera la vida; todas las mujeres conciben ideas, pero no todas las mujeres conciben hijos.”.*

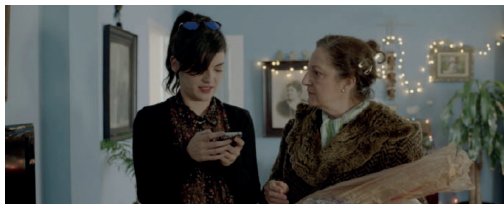
Emilia Pardo Bazán. 1892.



Aunque se trata de un debate abierto, proponemos la siguiente batería de preguntas para trabajar conjuntamente los contenidos del documental y los textos aportados previamente:

- ¿Cuáles son las cualidades asociadas a la condición de mujer en nuestro país durante gran parte del siglo XX?
- ¿Qué denunciaba Emilia Pardo Bazán respecto al papel de la mujer española, en la familia y en la sociedad, ya a finales del siglo XIX?
- ¿Qué aspectos siguen vivos en la protagonista del documental y en los roles ejercidos por los distintos miembros de la familia?

- d) ¿Creéis que la hija rompe con los estereotipos femeninos o los reproduce?
- e) ¿Es posible que en las familias actuales las madres sigan ejerciendo roles más cercanos a la servidumbre que a la atención a los miembros de su familia?
- f) ¿Disponen de tiempo para ellas? ¿Reciben la atención y el cuidado del resto de los miembros de la familia?



2. Bonino (2005, 98-100) define los micromachismos como pequeñas formas de expresión de la ideología patriarcal que se reproduce en formas sutiles, casi imperceptibles, de ejercer la defensa de los privilegios masculinos y atentan contra la autonomía personal de las mujeres; suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social. Los clasifica en cuatro grupos:

TIPOS DE MICROMACHISMOS	EJEMPLOS
UTILITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>No responsabilizarse sobre lo doméstico</li> <li>Aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas</li> <li>Naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora</li> <li>Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas</li> <li>Requerimientos abusivos solapados</li> <li>Negación de corresponsabilidad</li> </ul>
ENCUBIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de falta de intimidad</li> <li>Silencio</li> <li>Aislamiento y malhumor</li> <li>Descalificaciones</li> <li>Manipulación emocional</li> <li>Hacerse el tonto (y/o el bueno)</li> <li>Olvidos selectivos</li> <li>Echar balones fuera</li> </ul>



## COERCITIVOS

Coacciones a la comunicación  
Control del dinero  
Uso expansivo – abusivo del espacio y el tiempo para sí.  
Apelación a la “superioridad” de la lógica varonil  
Toma o abandono repentino del mando  
Comunicación defensiva-ofensiva  
Desalificación-desvalorización  
Negación de lo positivo  
Microterrorismo misógino  
Enfurrñamiento  
Resistencia pasiva y distanciamiento

- 2.1 ¿Cuáles de ellos se reproducen en el documental? ¿Quién los reproduce? ¿De qué forma?
- 2.2 ¿Cuáles de ellos, a vuestro entender, prevalecen en las relaciones de pareja actuales?
- 2.3 ¿Y en las relaciones familiares, especialmente de los hijos hacia las madres? Razonad vuestra respuesta con ejemplos concretos.



### 3. Reflexionad en torno a las siguientes cuestiones en pequeño grupo.

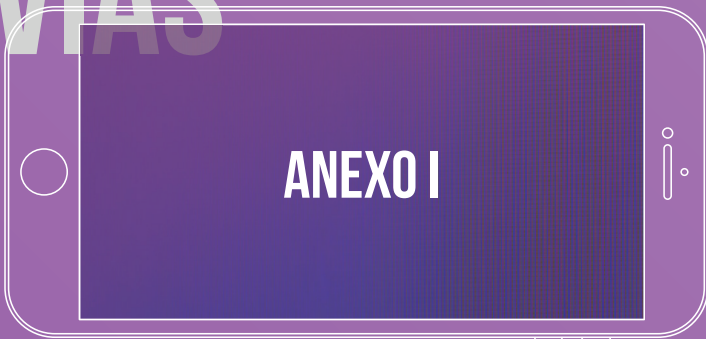
- ¿Cuál es el mensaje que encierra el corto? ¿Qué final propondrías para el mismo?
- ¿Cómo crees que reaccionarían los distintos miembros de la familia ante la decisión de la protagonista? ¿Cómo habrías reaccionado en su lugar?
- ¿Crees que situaciones como las que nos narra el documental se viven en muchos hogares hoy?
- ¿Cuáles son los cambios que deben producirse en materia de igualdad para terminar con las mismas?
- Escribid vuestros argumentos y seleccionar una persona que ejerza de portavoz para transmitir vuestras conclusiones principales en el contexto del grupo-clase.



The background features a complex network of thin, light purple lines that form various geometric shapes, including rectangles, circles, and triangles. Some lines are solid, while others are dashed or dotted. The overall effect is a technical or architectural drawing style.

**ANEXOS**

# FICHA PREVISIONADO. DETECCIÓN DE IDEAS PREVIAS



Esta ficha recoge datos cuantitativos y cualitativos, que han de ser tenidos en cuenta por el profesorado antes de empezar a trabajar con cualquier corto.

Ha de ser desarrollada por tanto como actividad previa de cualquier corto.

Los resultados pueden ser tomados como indicador de selección del o de los cortos a trabajar.

## DATOS CUALITATIVOS

¿Qué es la violencia de género?

¿Qué crees que produce y causa la violencia de género?

¿Qué tipos de maltrato hacia las mujeres conoces?

¿Por qué crees que hay mujeres que están sufriendo violencia de género que no abandonan sus hogares?

¿Por qué crees que hay mujeres en situación de maltrato que no denuncian sus agresiones? Y las que denuncian y luego retiran la denuncia ¿por qué lo hacen?

Hay muchas mujeres víctimas de violencia de género que se lo ocultan a su familia y amistades ¿Cuál puede ser la causa?

¿Consideras que hay algún motivo y justificación para maltratar a una mujer? En caso afirmativo ¿Cuál?

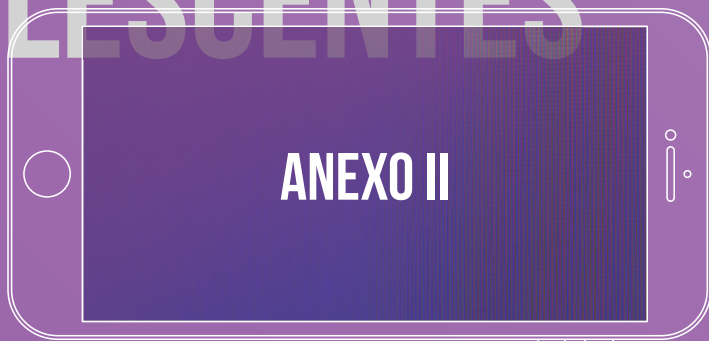
## DATOS CUANTITATIVOS

Indicador	Nada de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
El chico malote con apariencia agresiva resulta más atractivo			
Demostrar celos a tu pareja es una prueba de amor			
Es preferible no denunciar malos tratos cuando se tienen hijos/as por el bien de ellos			
La mujer maltratada que no denuncia es que no es suficientemente maltratada, no estará sufriendo tanto cuando no denuncia			
Si una mujer es maltratada es que algo habrá hecho			

Indicador	Nada de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Si una mujer no tiene un trabajo remunerado no tiene derecho a pedirle dinero a su pareja que sí trabaja, si quiere dinero que busque un empleo			
Insultar repetidas veces a una mujer no es maltrato			
Hay muchas denuncias falsas de mujeres que no son maltratadas			
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol, las drogas, el trabajo...			
Si un hombre está agrediendo a una mujer es mejor no meterse, es cosa de ellos, no vaya a ser que te metas en un lío.			
Es correcto que los chicos sean los que lleven la iniciativa en una relación de pareja heterosexual.			
Las relaciones de pareja funcionan mejor cuando las mujeres son sumisas y no llevan la contraria al hombre.			
Es normal que los hombres sean más infieles que las mujeres, tienen otro tipo de necesidades sexuales.			
La mujer que se enrolla o acuesta con muchos hombres es una guarra			
El hombre que se enrolla o acuesta con muchas mujeres es un machote			
No tiene importancia que tu pareja controle tu móvil (tener tus contraseñas, mirar tus whatapps, etc.) o tus redes sociales (seguidores de Instagram, comentarios de facebook...)			
Si un chico pide a su chica dejarse grabar manteniendo relaciones íntimas ella debe acceder como prueba de amor			
Si a una mujer no quiere mantener relaciones con su pareja es una estrecha y debe ceder para que él no la deje por otra			



# LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO: UN GRAN ALIADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES





*Los mitos del amor romántico son una preconcepción de ideas, que, referidas al amor romántico, muestran una especie de "verdades compartidas" que perpetúan los roles desiguales y las asimetrías de poder de chicos hacia chicas y que se asumen en los noviazgos como parte de la relación (Ruiz Repullo, 2016: 57).*

El *Proyecto Detecta Andalucía. Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Un estudio de investigación en menores expuestas/os a violencia de género de Andalucía* (Luzón, coord., 2011) recoge los resultados del proyecto de "Investigación sobre Sexismo-Violencia de Género y Juventud: Proyecto DETECTA-ANDALUCIA", cuyos objetivos eran:

- a) Obtener información sobre: (1) el grado de sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la población adolescente; (2) su capacidad para identificar indicadores de abuso en las primeras fases de las relaciones de pareja; (3) el grado de interiorización de mitos y falacias respecto al amor de pareja; (4) el grado de información que poseen acerca del fenómeno social de la violencia de género.
- b) Determinar la presencia de posibles efectos o secuelas de carácter general en los menores debidas a la exposición a la violencia de género (grado de normalización del sexismo en cuanto a las estructuras patriarcales de poder, roles y los rasgos estereotipados presenciados, información y conceptualización de lo vivido, capacidad de identificar abuso y falacias respecto a la idea del amor en la pareja), así como de efectos de corte psicopatológico en los planos emocional, conductual, social y académico.

En este informe se plantean **19 mitos**, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico aglutinados a su vez en 4 grupos y cuya asunción supone un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y generar situaciones de riesgo que pueden derivar en violencia de género:

### GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor todo lo puede"

- 1 Falacia de cambio por amor
- 2 Mito de la omnipotencia del amor
- 3 Normalización del conflicto
- 4 Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor
- 5 Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato
- 6 Creencia en que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo

## GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor verdadero predestinado"

- 7 Mito de la "media naranja"
- 8 Mito de la complementariedad
- 9 Razonamiento emocional
- 10 Creencia en que sólo hay un amor "verdadero" en la vida
- 11 Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia

## GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es lo más importante y requiere entrega total"

- 12 Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia
- 13 Atribución de la capacidad de dar la felicidad
- 14 Falacia de la entrega total
- 15 Creencia de entender el amor como despersonalización
- 16 Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad

## GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es posesión y exclusividad"

- 17 Mito del matrimonio
- 18 Mito de los celos
- 19 Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad

Asimismo, otra referencia obligada para afrontar esta práctica será la publicación de Ruiz Repollo (2016), en el que hay un apartado referente al amor como construcción social y recoge 21 mitos de amor romántico, muchos de ellos coincidentes con los planteados en el Proyecto Detecta. Los 21 mitos son (Ruiz Repollo, 2016: 58-60):

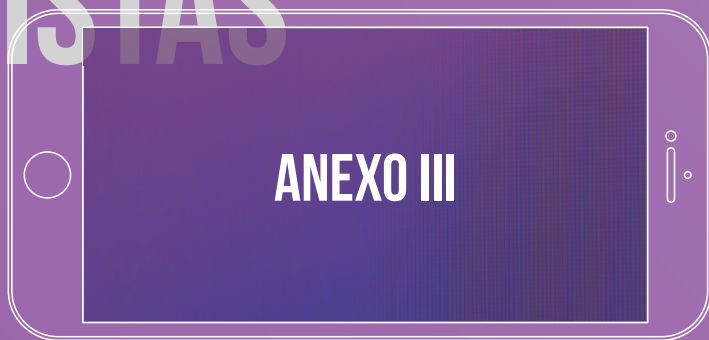
1. **El mito de la media naranja:** se basa en la creencia de la predestinación de la pareja como única elección posible, la unión de dos almas gemelas, como si cupido supiera de antemano a quien debe tirar las flechas. Esta falsa creencia está basada en el ideal de complemento por el que pensamos que nuestras vidas no están completas hasta que encontramos la otra mitad. Hunde sus raíces en la Grecia Clásica con el amor cortés y el romanticismo. Su aceptación puede llevar al riesgo de decepcionarse de la "pareja elegida" o por el contrario pensar que al ser la que está predestinada debemos "aceptar" lo que no nos agrada.

2. **Mito del emparejamiento:** idea que sostiene que la pareja, al igual que la monogamia, son algo universal y natural en todas las culturas. Esta creencia deja fuera de lo "normativo" a aquellas personas que no cumplen con el "esperado fin" de tener pareja.
3. **Mito de la fidelidad y la exclusividad:** basado en la imposibilidad de enamorarse de dos personas al mismo tiempo. Sin embargo, este mito tiene lecturas diferentes según el género, la infidelidad aún no está igualmente valorada en chicas y en chicos.
4. **Mito de los celos:** una creencia que relaciona los celos con el verdadero amor e incluso como ingrediente imprescindible, la falta de los mismos se relacionaría con el no amor. Un mito que puede conducir a comportamientos egoístas, represivos e incluso violentos. Este mito constituye un verdadero problema en relación a la violencia de género pues remite al terreno amoroso algo que no es más que una forma de dominio y poder. Un mito introducido por el cristianismo como garante de la exclusividad y la fidelidad.
5. **Mito de la equivalencia:** un ideal que equipara el enamoramiento y el amor como aspectos únicos. Así en el momento en que el enamoramiento se diluye se piensa que la relación ya está rota. Es el mito de la perdurabilidad pasional como muestra de amor, de esta manera entendería una disminución de la pasión como un final del amor.
6. **Mito de la omnipotencia:** un mito que entiende que el amor es suficiente para hacer frente a los distintos obstáculos de la relación, "el amor todo lo puede". Suele ser usado como excusa para evitar modificar comportamientos o actitudes, negando los conflictos y dificultando su afrontamiento.
7. **Mito del libre albedrío:** una creencia que sitúa a los sentimientos en el campo de lo íntimo negando cualquier influencia biológica, psicológica o social. Cualquier cosa que ocurra dentro de la pareja, es un problema de la pareja.
8. **Mito del matrimonio:** idea que relaciona el amor con una unión estable cuya base es la convivencia. Este mito aparece a finales del siglo XIX y se consolida en el XX con la unión por primera vez en la historia de amor-matrimonio-sexualidad.
9. **Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad:** una creencia que sostiene que la pasión amorosa del principio debe durar para siempre en la relación. Las investigaciones sobre este tema, como la de Fisher (2005), ya advierten de la "fecha de caducidad" de la pasión vivida en un principio. El enamoramiento dentro de la relación se va ajustando con el tiempo dando lugar a otras formas pasionales, otras formas de pasión que se van gestando en la relación conforme se va desarrollando.

10. **Falacia del cambio por amor:** una idea que justificada en el amor hace creer en un posible cambio de la persona. Un mito que generalmente va dirigido hacia las chicas convirtiendo el amor en una lucha para salvar a los hombres, convirtiéndolas en salvadoras de sus novios. A través de este mito las mujeres se sitúan en un continuo sentimiento de esperanza (Lagarde, 2005).
11. **Normalización del conflicto:** se basa en el hecho de creer que los conflictos iniciales no tienen importancia, son producto de la "adaptación" a la pareja, y una vez conseguida esta adaptación desaparecerán. Sin embargo, aunque pueda haber cierto tipo de conflictos en los inicios de una relación, hay determinadas conductas que son inaceptables.
12. **Los polos opuestos se atraen:** muy relacionado con el mito anterior, entiende que las diferencias unen. También está influenciado por el mito de la media naranja, con la falta de la mitad, él tiene lo que yo no, ella me complementa en lo que me falta.
13. **Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato:** es la consideración de que en el amor es compatible dañar a la otra persona, siguiendo las frases "los que se pelean se desean" o "quien bien te quiere te hará sufrir". Un mito que legitima cualquier comportamiento dañino o violento en nombre del amor romántico.
14. **El amor verdadero lo perdona/aguanta todo:** unido al mito anterior, encontramos esta idea de que en el amor todo es perdonable, un argumento basado en el chantaje que pretende manipular la voluntad de la persona imponiéndole los criterios propios. Se refleja mucho en frases como "si me amaras de verdad lo harías", "si no me perdonas es porque no me quieres de verdad".
15. **Razonamiento emocional:** una creencia que guarda relación con el mito de la media naranja y de la complementariedad, y que guarda relación con la idea de que al enamorarnos se activa una "química especial" que es la que produce tal enamoramiento, como una especie de "destino amoroso".
16. **Sólo hay un amor verdadero en la vida:** se basa en la consideración de que solo se ama de verdad una vez en la vida, por tanto, si dentro de esa relación hay aspectos que me hacen daño, tengo que hacer todo lo posible para saltarlos, ya que "como la primera vez, ninguna".
17. **Creer que cuando se ama de verdad el otro debe ser lo fundamental:** una idea que sitúa en un lugar secundario y, por tanto, prescindible a todo aquello que no sea la pareja, como las amistades, los hobbies, la familia...

18. **Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a:** si como hemos visto en el mito anterior, la pareja se entiende lo fundamental de nuestra vida, nuestra felicidad o no felicidad, dependerá únicamente de esa persona, que como poco, es un pensamiento ingenuo.
19. **Falacia de la entrega total:** tiene que ver mucho con la idea de amor-fusión, con el olvido de la propia vida y la dependencia hacia la otra persona. El amor se entiende como un sacrificio y por tanto, hay que renunciar a cosas por la relación.
20. **El amor es un proceso de despersonalización:** la creencia anterior conduce a un olvido del yo para identificarse con la otra persona. La renuncia al yo personal se vivirá como una muestra de egoísmo.
21. **Si me ama debe renunciarse a la intimidad:** y por tanto, si somos uno para otra y otra para uno (en relaciones heterosexuales), no debe haber secretos, cada persona debe saber todo de la otra.

# LETRAS DE CANCIONES SEXISTAS



## LETRA DE LA CANCIÓN DE MALUMA “CUATRO BABIES”

Ya no sé qué hacer  
No sé con cuál quedarme  
Todas saben en la cama maltratarme  
Me tienen bien, de sexo me tienen bien

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

La primera se desespera  
Se encojona si se lo hecho afuera  
La segunda tiene la funda  
Y me paga pa' que se lo hunda

La tercera me quita el estrés  
Polvos corridos, siempre echamos tres  
A la cuenta de una le bajo la luna  
Pero ella quiere con Maluma y conmigo a la  
vez

Estoy enamorado de las cuatro  
Siempre las busco después de las cuatro  
A las cuatro les encanta en cuatro  
Y yo nunca fallo como el 24

De los Lakers siempre es la gorra  
De chingar ninguna se enzo  
Estoy metido en un lío, ya estoy confundido  
Porque ninguna de mi mente se borra

Me pongo las gafas Cartier saliendo del  
aeropuerto  
Vestido de Osiris, zapatos en pie  
Tú tienes tú mi cuenta de banco y el número  
de la Master Card  
Tú eres mi mujer oficial  
Me tiene enamorado ese culote con ese pelo  
rubio  
Pero tengo otra pelinegra que siempre quiere  
chichar

A veces hasta le llega al estudio  
La peliroja chichando es la más que se moja  
Le encojona que me llame y no lo coja  
Pelemos y me bota la ropa y tengo que  
llamar a cotorra pa' que la recoja  
Tengo una chiquitita nalgona con el pelo  
corto  
Me dice papi veinte adentro, si me preña  
(Bryant Myers)

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

Ya estoy metío en un lío  
A todas yo quiero darle  
Me tienen bien confundío  
Ya no sé ni con cuál quedarme  
Y es que todas maman bien  
Todas me lo hacen bien  
Todas quieren chingarme encima de billetes  
de cien

Me tienen en un patín  
Comprando en San Valentín  
Ya me salieron más caras que un reloj de  
Ulysses Nardin  
Es que las babies están dura y ninguna de las  
4 se ha hecho completa  
Dos tienen maridos y ninguna de las dos al  
marido respetan

Cuatro chimitas  
Cuatro personalidades  
Dos me hablan bonito  
Dos dicen maldades

Diferentes nacionalidades  
Pero cuando chingan gritan todas por iguales  
Quiere que la lleve pa' medallo  
Quiere que la monte en carros del año  
Que a una la coja  
A la otra la apriete  
Y a las otras 2 les dé juntas en el baño

Digan qué más quieren hacer  
El dirty las va a entretener  
En la casa gigante y un party en el yate que él  
quiere tener  
No sé si me entiendes bebé

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

Estoy enamorado de cuatro babies  
Siempre me dan lo que quiero  
Chingan cuando yo les digo  
Ninguna me pone pero

Dos son casadas  
Hay una soltera  
La otra medio psycho y si no la llamo se  
desespera

N-noriel  
Bryant Myers  
Dirty boy, Maluma  
Versatility, muchachos  
Nosotros somos los capos del trap  
Mr. Myers  
Trap cap  
Maluma  
Santana, the golden boy  
Bryant Myers  
Dimelo star baby  
Mera you  
Yi (Jaja)  
Dimelo Gata



## LETRA DE LA CANCIÓN DE ALEJANDRO SANZ Y JESSE “NO SOY UNA DE ESAS”.

(ELLA) Sin prisa y con media sonrisa llegaste agitado a aquel bar,  
Cruzamos miradas y, como si nada, empezaste a cantar.  
Tus ojos sobre mi boca,  
Mis ojos en otra cosa,  
Tus manos sobre esa guitarra me llevaron a imaginar  
Todo lo que una dama no debe contar.

(ÉL) La música fluye, tus ojos me huyen, te quiero amarrar.  
Caminas al filo de mi precipicio fingiendo saltar,  
Mis ganas son una roca,  
Las cosas que no se tocan  
Seducen al gato explorar los tejados de tu suspirar.  
Me deslizo en tus problemas, ni cuenta te das.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.  
(ÉL) Si te quitas los tacones corres mucho más.  
(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas  
Que tan fácilmente se deja enredar.

(ÉL) Mi nombre se acuesta en tus labios, te arranca un suspiro de sal  
Y no deberías haberme tentado, te gusta jugar.

(ELLA) No confundas la dulzura con la temperatura,  
(ÉL) Pero que yo nunca te imagine mi estrellita ¡ay! así en este plan.  
(ELLA) Pero yo a ti te conozco y sé por dónde vas.  
(ÉL) Si no quieres flamenquito, no toques las palmas.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.  
(ÉL) A lo mejor es muy tarde para echarte atrás.  
(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas  
Que tan fácilmente se deja enredar.

(ÉL) Tampoco soy tan facilito, tan facilito  
Tampoco soy tan facilito, tampoco soy tan facilito.

Oh, oh, oh  
(ELLA) Un pasito de lado, un pasito pa' tras que doy.  
Oh, oh, oh, oh  
(ÉL) Si te quitas los tacones corres mucho más,  
Corres mucho más.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.

(ÉL) Si te pintas tú los labios corres mucho más.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas  
Que tan fácilmente se deja enredar.

(ÉL) Donde he oído yo esto antes.

(ELLA) Tú te acercas y yo doy un paso atrás.

(ÉL) Yo doy un pasito adelante los miedos corren mucho más.  
Si te quitas los zapatos corres mucho más.

(ELLA) Te doy cuerda y aunque me interesa no soy una de esas

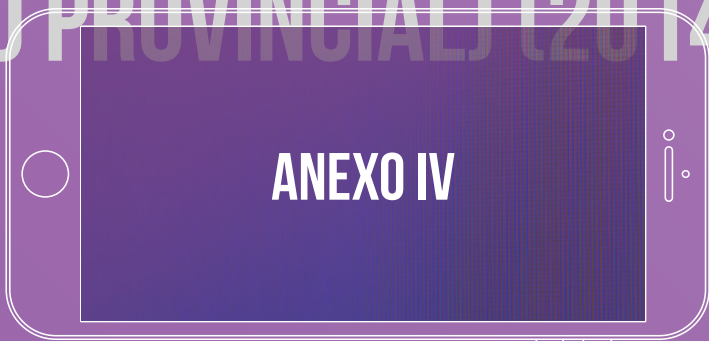
(ÉL) Cuerda dale al muñequito a mí dame compás

(ELLA) Que tan fácilmente se deja enredar

(ÉL) Dame compás



**GUIÓN DE  
SRA. ADAMS  
Y SR. ADAMS (PREMIO  
CORTO PROVINCIAL) (2014)**



El señor Adams tiene 233 empleados, el Señor Adams es un hombre que se ha hecho a sí mismo, su objetivo siempre es la victoria.

La señora Adams es una mujer preciosa y decente, una mujer de su casa, fiel y obediente al marido, se dedica a las labores del hogar, siempre con gran esmero, puesto que tiene que cuidar de su amado esposo; su objetivo en la vida es darle muchos hijos al marido; ella lo tiene claro, detrás de cada gran hombre hay una gran mujer.

Bienvenidos a la 3ª dimensión: lo mismo, pero al revés.

Bienvenidos a la 4ª dimensión.

El Señor Adams se levanta todos los días muy temprano para hacerle el desayuno a su mujer, le prepara un baño de espuma, le plancha, le prepara su ropa y deja listo su maletín para que se vaya a trabajar, y encima le queda tiempo para disfrutar de una agradable taza de café.

Empieza la rutina del Sr. Adams: empieza fregando el suelo, el salón, el dormitorio conyugal, los dos baños y la ropa de su mujer, y con gran habilidad y destreza prepara la comida en tiempo record, justo para la llegada de su mujer; parece que se ha pasado con la sal, con una dulce caricia (torta) le hace comprender que esto no puede volver a suceder.

La Sra Adams se retira a ver a sus amigas todos los días, relajarse es importante para una mujer de su status.

El Señor Adams disfruta todos los días de unas buenas horas de soledad, es el tiempo que se dedica a si mismo para pensar en las distintas formas de hacer feliz a su mujer, sin duda, es un hombre afortunado.

La Sra Adams, fiel a su posición dominante hace alarde de una sutil insinuación para mantener las relaciones conyugales, es una mujer con mucho tacto (mientras le pega) y con gran destreza se lleva al esposo al dormitorio (mientras lo arrastra).

Después de mantener las relaciones conyugales cada miembro vuelve a sus quehaceres cotidianos, siempre con una gran sonrisa en el rostro.

El Sr Adams está embarazado: dentro de poco no sólo fregará, cocinará, limpiará y cuidará de su esposa, sino de un pequeño más que se unirá a la familia.

Él sabe cual es su lugar en el mundo, nunca se le ocurriría pedir más de lo que corresponde; en ninguna parte del mundo hay algo diferente, no existe otra realidad, en esta sociedad el hombre no trabaja, no toma decisiones, no tiene derecho al voto



The background features a complex network of thin, light purple lines that form various geometric shapes, including rectangles, circles, and triangles. Some lines are thicker than others, creating a layered, architectural feel. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on geometric patterns and negative space.

# BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Bel Martínez, Juan Carlos. (2016). El papel de las mujeres en la historia según las imágenes de los libros de texto. Comparación de manuales editados durante la LOE y la LOMCE. *Aula, Revista de pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 22, 219-233.

Bergareche Gros, Almudena. (2017). *Reconstruyendo el derecho desde una perspectiva de género: Materiales para la igualdad*. Vigo: Universidad de Vigo.

Blanco García, Nieves. (2000). *El sexismo en los materiales educativos de la E.S.O.* Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.

Bonino Méndez, Luis (2004). Los micromachismos. *La Cibeles*, 2. Ayuntamiento de Madrid.

-(2008). micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Recuperado en <http://www.luisbonino.com/pdf/mM96.pdf>

Bosh, Esperanza; Ferrer, Victoria; García, M. Esther (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Mallorca: Universidad de les Illes Balears.

Bourdieu, Pierre. (2000). *Sobre el poder simbólico en Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclé.

Bourdieu, Pierre. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Cabrera Espinosa, Manuel. (2011). ¿Usted por qué pega? La violencia de género a través del maltratador. Editorial Académica Española.

Diez Aguado, M<sup>a</sup>. Jose y Martínez Arias, Rosario (2001). La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer en educación secundaria. *Psicothema*. Universidad Complutense de Madrid.

Galdona Pérez, Rosa Isabel. (2002). *Discurso femenino en la novela española de posguerra*. Universidad de la Laguna: Servicio de Publicaciones.

Galego Carrillo, Vanesa. (2015). *Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato*. Madrid. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Fernández Romero, Diana. (2015). *Destrucción y reconstrucción de la identidad de las mujeres maltratadas: análisis de discursos autobiográficos y de publicidad institucional*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Fernandez Valencia, Antonia. (2001). *Las mujeres y la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

Ferrer Pérez, Victoria; Bosh Fiol, Esperanza; Navarro Guzmán, Capilla, Ramis Palmer, M<sup>a</sup>Carmen y García Baudes, M<sup>a</sup> Esther (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: una aproximación empírica. *Anales de psicología*, 24 (2), 252-341.

García Luque, Antonia. (2015). Mujeres visibles e invisibles en la enseñanza de la Historia de la Educación Primaria: cambios y pervivencias al amparo de la LOMCE. En A. M<sup>a</sup>. Hernández; C. R. García Ruiz; J. L. De la Montaña (eds.) *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro*:



*recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 165-173). Cáceres: Universidad de Extremadura; AUPDCS.

-(2016). La LOMCE bajo una mirada de género/s: ¿Avances o retrocesos en el s. XXI? *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), julio-diciembre 2016, 100-124.

García Luque, Antonia., De la Cruz, Alba. y Peinado, Matilde (2018): En *Pensamiento histórico y competencias sociales y cívicas en Ciencias Sociales*, David Verdú González, Catalina Guerrero Romera, José Luis Villa Arocena (Editores). Editorial: Edit.um (ediciones de la Universidad de Murcia), pp.: 95-107.

Hernández García, J. y Fernández Alonso, R. (1994). El sexismo en los libros de texto. *Educadores*, 169, 29-59.

Horno Goicoechea, P (coord. (2006): Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección a la mujer, Edt. Save de Children. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/atencion\\_violencia\\_genero\\_estatal.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/atencion_violencia_genero_estatal.pdf)

Lerner, Gerda (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica.

Lomas, Carlos. (2002). El sexismo en los libros de texto. En A. González Y C. Lomas (coords.) *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Grao, 193-209.

López-Navajas, Ana. (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada, *Revista de Educación*, 363. Enero-abril, 2014, 282-308.

Lorente Acosta, Miguel (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Planeta.

Luzón, Jose. M<sup>a</sup>. (coor.). 2011. Proyecto Detecta Andalucía. Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Un estudio de investigación en menores expuestas/os a violencia de género de Andalucía. Fundación Mujeres.

Marolla, Jesús. (2015). La educación para la igualdad, la diferencia y la enseñanza de la historia de las mujeres: reflexiones y desafíos. *Revista de Historia y Geografía* 32, 101- 115.

-(2015). ¿Qué sabemos sobre la enseñanza de la historia de las mujeres? Algunas reflexiones sobre los discursos del profesorado chileno. En A. M<sup>a</sup>. Hernández, C. R. García Ruiz, y J. L. de la Montaña, *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 889-897). Cáceres. Universidad de Extremadura: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Navarro Martínez, Carmen (2010). Legislación sobre Igualdad de trato y no Discriminación, CEPC, Boletín de documentación 34.

Peinado Rodríguez, Matilde (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Educación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: Catarata.

-(2014). Mujeres en el franquismo. Una propuesta didáctica desde la historia oral. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 28, 3-20.

-(2016). Las mujercitas del franquismo. Cómo enseñar y aprender un modelo de feminidad. *Revista de Estudios Feministas*, 24 (1), 281-293.

Peinado Rodríguez, Matilde y García Luque, Antonia. (2016). *Igualdad de género en la educación secundaria. Propuestas didácticas audiovisuales*. Barcelona: Octaedro.

Rodríguez Izquierdo, Rosa M<sup>a</sup>. (1998). La imagen y el papel de la mujer en los libros de texto escolares en España, en *Escuela Abierta*, 1: 257-265.

Ruiz Repullo, Carmen. (2014). *Graduando violencias cotidianas*. Jaén: Diputación Provincial.

-(2016): *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto Andaluz de la Mujer.

Ruiz Oliveras, Lucía. y Vallejo Martín-Albo, César. (1999). ¿Qué queda de sexismo en los libros de texto? *Revista Complutense de Educación*, 10 (2), 125-145.

Sánchez, Raquel. y Miralles, Pedro. (2014). Pensar a las mujeres en la historia y enseñar su historia en las aulas: estado de la cuestión y retos de futuro. *Revista Tempo e Argumento, Florianópolis*, 6 (11), 278-298.

Sant, Edda y Pagés, Joan. (2011). ¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la Historia? *Revista Historia y Memoria*, 3,129-146.

Subirats, Marina. (coord.) (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Sau, Victoria (2010): *Diccionario ideológico feminista*. Edt. Icaria.

Torrón, M<sup>a</sup>.Teresa. y Cobano-Delgado, Verónica. (2008). El papel de la mujer en las ilustraciones de los libros de texto de Educación Primaria. *Foro de Educación*, 10, 385-400.

## LEGISLACIÓN E INFORMES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley Orgánica 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1994).

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing (Naciones Unidas en 1995).

Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) elaborado por la UNESCO <http://es.unesco.org/gem-report/>

The background features a complex network of thin, light purple lines that form various geometric shapes, including rectangles, circles, and triangles. Some lines are thicker than others, creating a layered, architectural feel. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on geometric patterns.

# WEBGRAFÍA

PARA TRABAJAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AULA

Entrevista a Luis Bonino.

<https://www.youtube.com/watch?v=IVSUGg1DYuM>

Imágenes de Flavita Banana.

[https://www.google.es/search?source=hp&q=flavita+banana&oq=FLAVITA+B&gs\\_l=psy-ab.1.0.0i4.956.3575.0.5652.11.10.1.0.0.0.109.718.9j1.10.0....0...1.1.64.psy-ab..0.11.733...0i131k1j0i10k1.TZedsYrCR1E](https://www.google.es/search?source=hp&q=flavita+banana&oq=FLAVITA+B&gs_l=psy-ab.1.0.0i4.956.3575.0.5652.11.10.1.0.0.0.109.718.9j1.10.0....0...1.1.64.psy-ab..0.11.733...0i131k1j0i10k1.TZedsYrCR1E)

[http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/las\\_coasas\\_del\\_querer.pdf](http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/las_coasas_del_querer.pdf)

[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso\\_empoderamiento\\_mujeres\\_CFD.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf)

¿Qué significa hacer algo como una niña?

<https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>

Campaña para eliminar los estereotipos de género

[https://www.youtube.com/watch?v=PbPVBIM\\_jYg](https://www.youtube.com/watch?v=PbPVBIM_jYg)

Inspirando un futuro sin estereotipos.

<https://www.youtube.com/watch?v=pJvJo1mxVAE>

¿Qué pasa si le pides a un niño que la abofetea?

[https://www.youtube.com/watch?v=QOokC\\_Vo3eA](https://www.youtube.com/watch?v=QOokC_Vo3eA)

120 dibujos contra la violencia machista

[https://elpais.com/sociedad/2006/10/17/album/1161036001\\_910215.html#1161036001\\_910215\\_0000000002](https://elpais.com/sociedad/2006/10/17/album/1161036001_910215.html#1161036001_910215_0000000002)

Por una sociedad libre de violencia de género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/educativo/recursos/material/home.htm>

Amnistía Internacional (2017). Violencia contra las mujeres.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1994).

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>

La educación que nos une (2013).

<http://laeducacionquenosune.org/por-una-escuela-coeducativa/>

Mars, Dolors (2010). Entrevista sobre las relaciones tóxicas.

<http://www.siquia.com/2013/08/relaciones-de-pareja-toxicas-como-identificar-el-problema-y-resolverlo/>

Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia contra la mujer. Centro de prensa.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Tribuna feminista (2016). Pacto de Estado. Recuperado en:

<http://www.tribunafeminista.org/2016/05/la-junta-de-andalucia-incide-en-la-igualdad-y-la-no-discriminacion-en-su-plan-educativo/>

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Recuperado en:  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/4d4c5c5a-cd2e-4d25-910c-1d0d0c517cd2>





